



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN**

Bogotá D.C., 5 de diciembre de 2024

ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS No.287-SAAM-CENACAVIACIÓN-2024, CUYO OBJETO ES LA “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1 CON CAPACIDAD DE 3000 Y 5000 GALONES PARA LAS UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE ASALTO AÉREO”.

1. ESTUDIO PREVIOS

El presente proceso se llevará a través de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente, siendo aplicable los antecedentes del proceso del acuerdo marco de precios para la ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE CCE-163-III-AMP-2020.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Brigada de Aviación del Ejército No. 33 “Movilidad y Maniobra”, requiere la adquisición de vehículos para la recepción y suministro de combustible de aviación JET-A1, con capacidad de 3.000 y 5.000 galones, con el propósito de ampliar la distribución de este hidrocarburo que realizan los Batallones de Movilidad y Maniobra, Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación y el Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación No.25, con el fin de suplir las necesidades de los puntos de abastecimiento y reabastecimiento ubicados en todo el territorio Nacional, buscando contribuir de esta manera con ampliación del área de operaciones en apoyo al desarrollo de las operaciones terrestres unificadas y poder ejercer un mejor control administrativo y fiscal sobre la recepción, almacenamiento y suministro del combustible de aviación en los 60 puntos de tanqueo con que cuenta la Aviación del Ejército.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Aviación del Ejército mediante el empleo de las aeronaves asignadas, tiene como función principal realizar operaciones de movilidad y maniobra con el propósito de cumplir con la misión constitucional y así garantizar la defensa de la soberanía y la territorialidad nacional; razón por la cual se hace necesario adelantar un proceso de contratación que permita garantizar el suministro y operatividad permanente de los medios aéreos disponibles, especialmente el sistema de abastecimiento y distribución de combustible de aviación JET-A1, en vista que los niveles de alistamiento se han venido incrementando durante los últimos años dificultando el cumplimiento de la misión sin contar con la carga operacional resultado de la disminución de operación de la flota M-17.

La Brigada de Aviación No. 33 "Movilidad y Maniobra, requiere la adquisición de vehículos para la recepción y suministro de combustible de aviación JET-A1, con capacidad de 3.000 y 5.000 galones, para los 60 puntos de tanqueo propios a nivel nacional con que cuenta la Aviación del Ejército, esto para poder distribuir de manera inmediata así como también ampliar la capacidad de almacenamiento teniendo en cuenta la reserva estratégica en cada punto de tanqueo, al igual que también el punto de reorden para poder brindar un suministro oportuno y continuó de combustible a las aeronaves pertenecientes a la Aviación del Ejército Nacional, por lo que a continuación se expone la situación operacional y la necesidad de cada una de las Unidades que conforman la BRIAV No.33, así:

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado Puerta 6 vía CATAM Hangar 19.
Bogotá - Cundinamarca.
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - cenacaviacionejercito@gmail.com



BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 1.

- BMMA No. 1 cuenta con un vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, el cual en la actualidad no se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento debido a que por su año de fabricación y su continuo trabajo de abastecimiento de combustible JET-A1 a los diferentes puntos establecidos en el área de operaciones de la Primera División del Ejército Nacional, presenta un desgaste en su tanque transportador del hidrocarburo JET-A1, ya que se encuentran múltiples fisuras así como problemas eléctricos en sus sensores y equipo para el suministro de combustible a los tanques de recepción o bidones de almacenamiento, impactando las operaciones al norte del país, sobre todo en los puntos de tanqueo ubicados en el Banco Magdalena y Santa Rosa sur de Bolívar.
- Buenavista Guajira es considerado un puesto de mando estratégico para la realización de operaciones militares e Inter agénciales de acción decisiva con tareas ofensivas y defensivas en este sector del país, las cuales requieren del mayor alistamiento de todas nuestras capacidades de aviación para conseguir los resultados operacionales previstos y proyectados en estas misiones, por este motivo se hace necesario la adquisición de vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1, con el fin de garantizar el transporte del personal militar para la ejecución de estas tareas o misiones de aviación.
- Durante los últimos años el incremento de bandas criminales en los Departamentos de la Guajira, Magdalena, Cesar y Sucre, ha exigido la presencia democrática de nuestro Ejército Nacional en estos territorios por intermedio de la ejecución de operaciones militares con el fin brindar seguridad y protección a la población civil como lo emana nuestra constitución, estas acciones motivan la solicitud de adquirir como mínimo dos (02) vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1, los cuales serían destinados a los puntos de abastecimiento ubicados en Santa Rosa Sur de Bolívar y Buenavista Guajira, para suplir las necesidades de combustible de aviación y garantizar la realización de las tareas de aviación en el norte del país.
- Por otra parte es necesario recalcar la importancia del suministro de combustible JET-A1 a las aeronaves de ala fija con las que cuenta la Aviación del Ejército Nacional así como las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas o Agencias Gubernamentales, permitiendo de esta manera llegar a los diferentes aeródromos que se encuentran ubicados en los Departamentos que conforman el arrea de responsabilidad de la Primera División del Ejército, para lo cual se necesita el empleo de vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1 y de esta manera garantizar el movimiento aéreo de personal y abastecimientos en estos territorios.

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 2.

- BMMA No. 2 cuenta con un vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, el cual realiza el traslado interno de combustible JET-A1 a los puntos de abastecimiento ubicados en la ciudad de Bucaramanga y Ocaña Norte de Santander, pertenecientes al área de responsabilidad de la Segunda División, pero que por la dinámica operacional en este sector del país es insuficiente para lograr el alistamiento y distribución del combustible al resto de puntos de abastecimiento que conforman el componente de suministro que obedece a este Batallón de Aviación, impidiendo de esta manera la extensión del área operacional y poder cumplir con lo ordenado por el Comando Superior.
- Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se hace necesario la adquisición de un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, para suplir la gran necesidad de abastecer el punto de tanqueo ubicado en Barrancas Santander y efectuar el aprovisionamiento necesario de combustible a las aeronaves que cumplen con misiones operacionales especiales desde el

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensajejería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



punto de tanqueo ubicado en el Corregimiento de la Mata Cesar, para que de esta manera se puedan consolidar los resultados operacionales en contra de los grupos criminales con la que cuenta ese sector del país.

- Por otra parte es necesario recalcar la importancia del suministro de combustible JET-A1 a las aeronaves de ala fija con las que cuenta la Aviación del Ejército Nacional así como las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas o Agencias Gubernamentales, permitiendo de esta manera llegar a los diferentes aeródromos que se encuentran ubicados en los Departamentos que conforman el área de responsabilidad de la Segunda División del Ejército, para lo cual se necesita el empleo de vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1 y de esta manera garantizar el movimiento aéreo de personal y abastecimientos en estos territorios.

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 3.

- BMMA No.3 en la actualidad no cuenta con un vehículo de suministro de combustible de aviación, razón por la cual se hace más complejo realizar el abastecimiento a los diferentes puntos de tanqueo establecidos en el área de operaciones de la Tercera División del Ejército Nacional, sin embargo y con el fin de cumplir con el óptimo alistamiento para el suministro de combustible de aviación en el sur occidente del país, se elabora solicitud y mediante disponibilidad de un vehículo de suministro perteneciente al Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 3, se han logrado realizar algunos traslados internos de combustible de aviación, pero no son suficientes para mantener toda la operatividad en todo este territorio, es preciso mencionar que este vehículo no cumple con las características necesarias para el cargue de este hidrocarburo además que ya cuenta con más de 20 años de servicio.
- En varias ocasiones y por la complejidad de los procesos de contratación para la adquisición y suministro de combustible de aviación directamente a los puntos de abastecimiento, algunos de ellos se declaran desiertos o sin presupuesto, haciéndose necesario los traslados internos de este insumo, por lo cual se hace necesario contar con vehículos de suministro de combustible propios y mantener los puntos de tanqueo con las cantidades requeridas de combustible para el cumplimiento de la misión y lo ordenado por el Comando Superior.
- Actualmente el Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No. 3 se encuentra realizando operaciones militares en una de las áreas más compleja de orden público del país, por lo cual es necesario realizar tareas o misiones en profundidad, teniendo en cuenta que esta Unidad no cuenta con puntos de abastecimiento y reabastecimiento de combustible en todos Cantones, Batallones o Bases Militares del área operacional, estos vehículos ayudarían a recortar tiempos y distancia a los requerimiento de suministro de combustible JET-A1 y de esta manera tener una mejor administración a las horas de vuelo asignadas de la División de Aviación y Asalto Aéreo del Ejército.
- Es de vital importancia para la Tercera División y para El Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No. 3 como administrador de los recursos aéreos, se puedan adquirir dos (02) vehículos de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, un (01) vehículo de suministro para ser empleado en el Puesto de Mando Adelantado ubicado en Tumaco Nariño el cual se encuentra a 521 kilómetros de la ciudad de Popayán y el punto de suministro de combustible ubicado en el Gualtal Nariño el cual se encuentra a 477 kilómetros de distancia de la misma ciudad, puestos de mando estratégicos para la realización de operaciones militares e inteligénciales de acción decisiva con tareas ofensivas, defensivas y de Aviación.

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 4.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



- El Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No.4 con el fin de garantizar el suministro de combustible JET A-1 a las aeronaves de ala fija y ala rotatoria, pertenecientes a la Aviación del Ejército, así como a las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas o Agencias Gubernamentales, solicita la adquisición de un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, el cual será destinado para el punto de abastecimiento de combustible ubicado en San José del Guaviare con el fin de garantizar la disponibilidad para el suministro en punto y en profundidad del combustible a las aeronaves que desarrollan las misiones aéreas que se ejecutan en el área de responsabilidad de la Cuarta División del Ejército.
- En la actualidad el Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No.4, cuenta con puntos de suministro sin disponibilidad presupuestal, por lo cual se hace necesario realizar traslados internos de combustible de aviación a mencionados lugares de abastecimiento los cuales se encuentran ubicados en los municipios de Calamar y Miraflores en el departamento del Guaviare y en Vistahermosa Meta, buscando de esta manera extender nuestra capacidad de suministro en sectores donde se desarrollan operaciones militares e inteligenciales de acción decisiva con tareas ofensivas y defensivas en este sector del país.
- Es importante mencionar que para la ejecución de operaciones especiales en el Departamento del Meta, se utiliza como plataforma de lanzamiento el punto de abastecimiento ubicado en Puerto Gaitán Meta, considerado un puesto de mando estratégico para la realización de operaciones militares e inteligenciales lo cual requiere el abastecimiento de combustible JET-A1, de manera rápida y eficiente para conseguir los resultados operacionales previstos y proyectados en estas misiones.

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 5.

- BMMA No. 5 cuenta con un vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, el cual realiza el traslado interno de combustible JET-A1 a los puntos de abastecimiento ubicados en las ciudades de Ibagué y Neiva, pertenecientes al área de responsabilidad de la Quinta División del Ejército, pero que por la dinámica operacional en este sector del país es insuficiente para lograr el alistamiento y distribución del combustible al resto de puntos de abastecimiento que conforman el componente de suministro que obedece a este Batallón de Aviación, impidiendo de esta manera la extensión del área operacional y poder cumplir con lo ordenado por el Comando Superior.
- En la actualidad el Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No.5, por la situación de incendios forestales que se presentan en varios Departamentos del Huila y Tolima respectivamente, se hace necesario realizar traslados internos de combustible de aviación de una manera rápida y oportuna a los puntos de abastecimiento y reabastecimiento de combustible de aviación, los cuales se encuentran ubicados en los municipios de Pitalito, Planadas y la Plata Huila, buscando de esta manera extender nuestra capacidad de suministro en sectores donde se desarrollan operaciones militares y de cese de incendios en este sector del país.
- Por otra parte es necesario recalcar la importancia del suministro de combustible JET-A1 a las aeronaves de ala fija con las que cuenta la Aviación del Ejército Nacional así como las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas o Agencias Gubernamentales, permitiendo de esta manera llegar a los diferentes aeródromos que se encuentran ubicados en los Departamentos que conforman el área de responsabilidad de la Primera División del Ejército, para lo cual se necesita el empleo de vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1 y de esta manera garantizar el movimiento aéreo de personal y abastecimientos en estos territorios.

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 6.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensaje Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



- Para el BMMA No. 6, la adquisición de este vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, es de vital importancia para el apoyo a las operaciones aéreas en la jurisdicción del Departamento del Caquetá, ya que este contribuye a garantizar el abastecimiento a las aeronaves de ala fija y ala rotatoria pertenecientes a la Aviación del Ejército, así como a las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas o Agencias Gubernamentales que requieran el respectivo apoyo del suministro de combustible en cualquiera de nuestros puntos de abastecimiento.
- BMMA No. 6 cuenta con un vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, el cual en la actualidad no se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento debido a que por su año de fabricación y su continuo trabajo de abastecimiento de combustible JET-A1 a los diferentes puntos establecidos en el área de operaciones de la Sexta División del Ejército Nacional, presenta problemas mecánicos en el motor y sistema de frenos, impactando las operaciones en este sector del país.
- Las aeronaves que realizan las diferentes tareas de aviación como son evacuaciones, apoyos humanitarios y abastecimientos, a las tropas que se encuentran con difícil acceso por vías terrestres, son transportadas vía aérea con el fin de restablecer el orden público en el Departamento del Caquetá y sus 16 municipios, al igual que los Departamentos que se encuentran adyacentes al Caquetá como lo es el Departamento del Putumayo y del Amazonas.
- Es de recalcar que el Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No 6, cuenta con una pista de aterrizaje para aeronaves de ala fija la cual funciona como alterno al aeropuerto de Florencia, las 24 horas y 7 días de la semana y dos plataformas para aeronaves de ala rotatoria, por consiguiente, se requiere adquirir un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación en óptimas condiciones para el abastecimiento de combustible de aviación JET-A1 a las aeronaves antes mencionadas.

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 7.

- BMMA No. 7 cuenta con dos (02) vehículos de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones cada uno, los cuales en la actualidad no se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento debido a que por su año de fabricación y su continuo trabajo de abastecimiento de combustible JET-A1 a los diferentes puntos establecidos en el área de operaciones de la Séptima División del Ejército Nacional, presenta un desgaste en su tanque transportador del hidrocarburo JET-A1, se encuentran múltiples fisuras así como problemas eléctricos en sus sensores y equipo para el suministro de combustible a los tanques de recepción o bidones de almacenamiento, problemas mecánicos en el motor y sistema de frenos, impactando las operaciones en este sector del país, teniendo en cuenta que este Batallón de Movilidad y Maniobra ejecuta sus operaciones aéreas en los Departamentos de Antioquia, Choco y Córdoba.
- Durante los últimos años el incremento de bandas criminales en los Departamentos de Antioquia, Choco y Córdoba, ha exigido la presencia democrática de nuestro Ejército Nacional en estos territorios por intermedio de la ejecución de operaciones militares con el fin brindar seguridad y protección a la población civil como lo emana nuestra constitución, estas acciones motivan la solicitud de adquirir como mínimo tres (03) vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1, los cuales serían destinados a los puntos de abastecimiento, así:
 1. Un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones para el Departamento del Choco, ya que por el gran consumo de combustible debido a las operaciones lanzadas desde este sector del país se apoyara a los puntos de suministro y abastecimiento de combustible de aviación ubicados en los municipios de Quibdó y Animas.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



2. Un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones para el sector de Cauca, que debido a su dinámica operacional requiere garantizar un abastecimiento continuo en los puntos de suministro y abastecimiento de combustible de aviación ubicada en los municipios de Montería, Puerto Libertador y Taraza.
 3. Un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones para la zona centro del Departamento de Antioquia con punto de inicio Medellín ya que por el gran consumo de combustible debido a las operaciones lanzadas desde este sector del país se apoyara a los puntos de suministro y abastecimiento de combustible de aviación ubicados en los municipios de Urao, Anori, Segovia, Mutata y Bello.
- Por otra parte es necesario recalcar la importancia del suministro de combustible JET-A1 a las aeronaves de ala fija con las que cuenta la Aviación del Ejército Nacional así como las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas o Agencias Gubernamentales, permitiendo de esta manera llegar a los diferentes aeródromos que se encuentran ubicados en los Departamentos que conforman el arrea de responsabilidad de la Primera División del Ejército, para lo cual se necesita el empleo de vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1 y de esta manera garantizar el movimiento aéreo de personal y abastecimientos en estos territorios.
 - En varias ocasiones y por la complejidad de los procesos de contratación para la adquisición y suministro de combustible de aviación directamente a los puntos de abastecimiento, algunos de ellos se declaran desiertos o sin presupuesto, haciéndose necesario los traslados internos de este insumo, por lo cual se hace necesario contar con vehículos de suministro de combustible propios y mantener los puntos de tanqueo con las cantidades requeridas de combustible para el cumplimiento de la misión y lo ordenado por el Comando Superior.

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 8.

- El Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No.8 con el fin de garantizar el suministro de combustible JET A-1 a las aeronaves de ala fija y ala rotatoria, pertenecientes a la Aviación del Ejército, así como a las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas o Agencias Gubernamentales, solicita la adquisición de un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, el cual será destinado para el punto de abastecimiento de combustible ubicado en Yopal Casanare con el fin de garantizar la disponibilidad para el suministro en punto y en profundidad del combustible a las aeronaves que desarrollan las misiones aéreas que se ejecutan en el área de responsabilidad de la Octava División del Ejército.
- En la actualidad el Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No.8, cuenta con puntos de suministro sin disponibilidad presupuestal, por lo cual se hace necesario realizar traslados internos de combustible de aviación a mencionados lugares de abastecimiento los cuales se encuentran ubicados en los municipios de Paz de Ariporo Casanare y Puerto Jordán en el departamento de Arauca, buscando de esta manera extender nuestra capacidad de suministro en sectores donde se desarrollan operaciones militares e inteligénciales de acción decisiva con tareas ofensivas y defensivas en este sector del país.
- Es importante mencionar que para la ejecución de operaciones especiales en el Departamento de Arauca, se utiliza como plataforma de lanzamiento el punto de abastecimiento ubicado en Tame Arauca, considerado un puesto de mando estratégico para la realización de operaciones militares e inteligénciales lo cual requiere el abastecimiento de combustible JET-A1, de manera rápida y eficiente para conseguir los resultados operacionales previstos y proyectados en estas misiones.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



La Brigada de Aviación No. 25 y la Brigada de Aviación No. 32 por intermedio del Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación No. 25 y Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación respectivamente, apoyan las operaciones terrestres unificadas, en vuelos de instrucción y entrenamiento de tripulaciones, vuelos planeados en el centro de entrenamiento avanzado de ala rotatoria CEAAR de las Fuerzas Militares; vuelos de prueba en las diferentes fases de mantenimiento a los helicópteros UH-60, MI-17 y BELL y aquellas aeronaves de otras Fuerzas, aeronaves de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, privadas y extranjeras, que por dinámica operacional del Estado Colombiano necesitan los servicios de suministro de combustible en los puntos de tanqueo a nivel nacional, usados como plataformas estratégicas para el lanzamiento de operaciones terrestres unificadas a través de la acción decisiva con tareas ofensivas, defensivas, de estabilidad y de apoyo de la defensa de la autoridad civil, más cuando por condiciones físicas y geográficas de nuestro territorio nacional la operación aérea requiere unos estándares de seguridad bastante altos y el suministro de combustible para las aeronaves hace parte integral de la operación aérea en apoyo a la maniobra terrestre y la seguridad nacional, presentan las solicitudes, así:

BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN No. 25

- Se solicita el estudio de la viabilidad en la adquisición de un vehículo tipo carro tanque refuller para el combustible de aviación, en consecuencia a la misionalidad del Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación No.25, quien cumple apoyo logístico a las Unidades Tácticas de la Brigada de Aviación No.25 "Misiones de Aviación", con el fin de garantizar el efectivo desarrollo operacional que demanda continuamente las operaciones aéreas.
- De acuerdo a lo anterior se requiere este tipo de vehículos con el propósito de prevenir y mitigar consecuencias negativas en la operación, tales como, retrasos en el suministro de combustible, ya que la falta de capacidad para transportar una cantidad suficiente de combustible puede causar demoras y retrasos en las operaciones de apoyo y entrenamiento comprometiendo la correcta operación si no se maneja un flujo constante de combustible, vehículos de menor capacidad requerirían hacer un número mayor de recorridos para transportar el combustible, lo que incrementa costos operativos y de mantenimiento, así como el tiempo empleado para el proceso de abastecimiento del punto inicial del vehículo hasta el punto final, como lo es el tanqueo de las aeronaves, ineficiencia operativa que puede conllevar a traumatismos reduciendo la productividad en las operaciones, llevando a una menor flexibilidad operativa ya que la capacidad limitada puede no ser apto para operaciones de gran escala como en escenarios como el del campo aéreo de Tolemaida "TG.GUSTAVO ROJAS PINILLA" principal aeródromo de la Aviación del Ejército a nivel nacional.
- Finalmente, es crucial mencionar que para la presente necesidad estos vehículos actualmente han superado su vida útil, con más de 20 años de operación continua, adicional los carros tanques para el combustible presentan diversas fallas mecánicas, a pesar de haber recibido mantenimiento regular. Continúan experimentando problemas significativos en la transmisión, recalentamiento del motor, fallas en los inyectores y un rendimiento deficiente en las crucetas del cardán, lo que impide que los vehículos operen de manera efectiva, incluso al 80% de su capacidad.

BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN.

- El Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación BAAAS actualmente tiene compuesto su parque automotor con 03 vehículos los cuales están discriminados así; 01 vehículo con capacidad de 5.000 gls modelo 2003 y 02 vehículos con capacidad de 3000 gls modelos 2006 cada uno, generando una capacidad de almacenamiento total de 11.500 galones de combustible de Aviación tipo JET A-1 con los cual no se alcanza a suplir la necesidad operacional de las aeronaves del Ejército Nacional y aquellas que por Cooperación entre Fuerzas lo requieran.

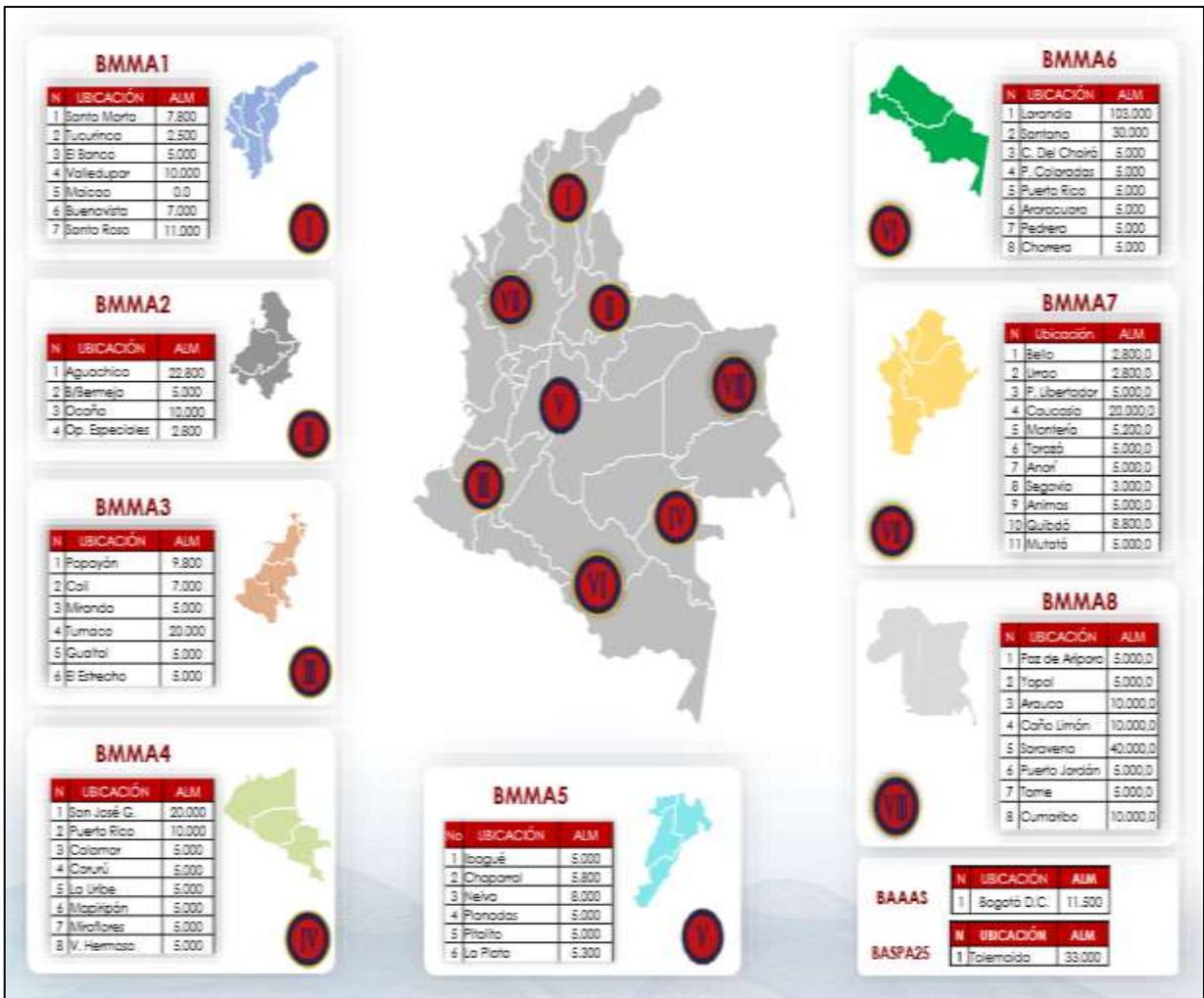
PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



- Es por ello que se genera la necesidad de adquirir por medio de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, 01 Carro tanque tipo cisterna con refueller de capacidad de almacenamiento por 5.000 galones, apto para el almacenamiento, transporte y suministro de combustible de Aviación tipo JET A-1 para garantizar el suministro de combustible de manera oportuna y continua a las aeronaves del Estado que tengan operación en la plataforma aérea del Aeropuerto Internacional el Dorado, o en algún aeródromo acorde a la operación que contemple el Ejército Nacional.
- Por lo anterior, con el ánimo de garantizar el cumplimiento de la Misión Institucional es de vital importancia contar con el apoyo de adquisición y asignación de este tipo de vehículos, ya que los sistemas de combustibles con que cuenta la Unidad se encuentran obsoletos para suplir la dinámica operacional.

UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LOS PUNTOS DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN QUE SE ENCUENTRAN DESPLEGADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL.



Qué pasa si no se contrata: La no contratación en cuanto a la adquisición de vehículos para la recepción y suministro de combustible de aviación JET-A1, con capacidad de 3.000 y 5.000 galones, en los puntos de tanqueo de la Aviación del Ejército generaría los siguientes riesgos y problemas en la dinámica operacional, así:

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
 Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
 Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



1. El no abastecer de combustible de aviación JET-A1 en los puntos geográficos más remotos del país, donde se cuenta con bidones o tanques de almacenamiento, restringiría las operaciones militares de abastecimiento y transporte de personal a nivel nacional.
2. No se podría ampliar la capacidad de almacenamiento incluida la reserva estratégica para cualquier eventualidad que se presente tanto interna como de manera internacional.
3. No se podría garantizar las evacuaciones aeromédicas que se presenten por cualquier motivo o circunstancia.
4. No se podrían reducir las horas de vuelo asignadas a la Unidades del Ejército Nacional, ya que serían empleadas en traslados internos de combustible de aviación a los diferentes puntos de abastecimiento a nivel nacional.
5. No se lograría tener un mejor control para la calidad del producto suministrado.
6. No se podría optimizar más seguridad en el almacenamiento.
7. No se podrá apoyar el suministro de combustible de aviación a las aeronaves de ala fija y ala rotatoria, pertenecientes a la Aviación del Ejército, así como a las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas o Agencias Gubernamentales.
8. No se podría apoyar con el suministro de combustible a las aeronaves que sean requeridas para el cese de incendios forestales que se presentan en varios Departamentos del país.

Para el presente proceso contractual se realiza validación y revisión en la página WEB de la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente – Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), encontrándose el Acuerdo Marco de Precios "Vehículos III CCE-163-III-AMP-2020", acuerdo que se encuentra vigente y el cual se empleara para la adquisición de los bienes requeridos en este proceso contractual.

RELACION STOCK VEHÍCULOS A LA FECHA

No	UBICACIÓN	NÚMERO DE INVENTARIO	ACTIVO FIJO	CENTRO DE COSTO	DENOMINACIÓN (CENTRO COSTO)	Fecha Inic Amortización	Fecha capitalización	Matrícula a vehículo	Placa Militar	Desc.Clase vehículo	Descripción (marca)	Denominación (línea vehículo)	Cantidad
1	BMMA1	80040300000000001667228	16750001080	3M1E175005	O02144 CAMION	31/12/2017	2/01/2019	BNA044	O02144	CAMION	CHEV ROLET	KODIAK 241	1
2	BMMA2	80040300000000001094172	16750001345	3N2H031148	O09484 CARRO TANQUE	1/01/2018	11/04/2024	UIP145	H12001	Carrotanque Combustibles	CHEV ROLET	FVR	1
3	BMMA5	80040300000000001516981	16750000801	3P2D04510	O97246 CARRO TANQUE	1/01/2018	1/10/2016	BIB296	O97246	Carrotanque Combustibles	DINA	CARROTANQUE DINA JET A1	1
4	BMMA6	80040300000000000229849	16750001671	3R1D02014	O03021 CARRO TANQUE	22/12/2009	20/11/2018	SHI493	O03021	Carrotanque	CHEV ROLET	Pesado	1
5	BMMA7	80040300000000000047206	16750000982	3M2H161353	O03022 CARRO TANQUE	26/12/2017	26/06/2018	BRA174	O03022	Carrotanque Combustibles	CHEV ROLET	KODIAK	1
6	BMMA7	80040300000000001305428	16750000875	3M2H161340	SAP812 CAMION	1/01/2018	18/11/2016	SAP812	O98376	Carrotanque para Agua	CHEV ROLET	KODIAK	1
7	BASPA25	800403000000000000423534	16750005106	3R201689	SHI078 CAMION	1/01/2018	1/08/2024	SHI078	O98384	Carrotanque Combustibles	CHEV ROLET	KODIAK 241	1
8	BASPA25	800403000000000000231234	16750005103	3R201691	SHI494 CARRO TANQUE	22/12/2009	1/08/2024	SHI494	O03023	Carrotanque para Combustible	CHEV ROLET	KODIAK 241	1
9	BAAAS	80040300000000000125125	16750004351	3R21101523	O03020 CARRO TANQUE	22/12/2009	29/03/2017	SHI427	O03020	Carrotanque para Combustible	CHEV ROLET	KODIAK TANDEM AT	1

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
 Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
 Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



No	UBICACIÓN	NÚMERO DE INVENTARIO	ACTIVO FIJO	CENTRO DE COSTO	DENOMINACIÓN (CENTRO COSTO)	Fecha Inic Amortiza	Fecha capitalización	Matricula vehículo	Placa Militar	Desc.Clase vehículo	Descripción (marca)	Denominación (línea vehículo)	Cantidad
10	BAAAS	8004030000000 000000237917	167500 004358	3R211 01524	O06270 CARRO TANQUE	31/07/20 15	29/03/2017	QFE072	O06270	Carrotanque para Combustible	CHEV ROLE T	KODIAK 241	1
11	BAAAS	8004030000000 000000223897	167500 005066	3R211 01522	IPC798 CARRO TANQUE	31/07/20 15	31/12/2023	IPC798	O06281	Carrotanque para Combustible	RENA ULT	MIDLUM 270	1

RELACIÓN STOCK VS NECESIDAD

RELACIÓN ACTUAL CARROTANQUES CON LOS QUE CUENTAN LAS UNIDADES SOLICITANTES				
UNIDAD	NECESIDAD TOTAL	CARROTANQUES EN SERVICIO	CARROTANQUES FUERA DE SERVICIO	NECESIDAD SOLICITADA
BMMA1	3		1	2
BMMA2	2	1		1
BMMA3	2			2
BMMA4	1			1
BMMA5	2	1		1
BMMA6	2		1	1
BMMA7	5		2	3
BMMA8	1			1
BAAAS	4	1	2	1
BASPA No.25	3	1	1	1
TOTAL	25	4	7	14

NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-01-01-004-009	10	EQUIPO DE TRANSPORTE	BRIAV No. 33	100%	11.474.968.763,00
TOTAL					11.474.968.763,00

ESPACIO EN BLANCO

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



RELACIÓN DE BIENES A ADQUIRIR

DESCRIPCIÓN: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 3.000 Y 5.000 GALONES										
Identificación del Activo Fijo: OMITIDO										
Número del Activo Fijo: (Número relacionado en SAP): 1033835										
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA					
A-02-01-01-004-009					EQUIPO DE TRANSPORTE					
ÍTEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO		UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDADES A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
		DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD AERONÁUTICA							
1	4921020	VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 3.000 GALONES LOTE: VEHICULOS ESPECIALES SEGMENTO: CARROTANQUES DIVISIÓN: CARROTANQUES SUBDIVISIÓN: N.A. CHASIS INTERNACIONAL MV607 4X2 EPA21 MT TD 4X2 MOD 2025 COD. FAS HO: 03611117 COD. CCE: CCEVeh1354 ADECUACIONES BÁSICAS Y ACCESORIOS: Precio del Mantenimiento Preventivo por 2 años o 50.000 km	COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN	UNIDAD	23	11	12	25181705	1033835	OMITIDO
2	4921020	VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 5.000 GALONES LOTE: VEHICULOS ESPECIALES SEGMENTO: CARROTANQUES DIVISIÓN: CARROTANQUES SUBDIVISIÓN: N.A. CHASIS INTERNACIONAL HV607 EPA21 MT 8900CC 6X4 MOD 2025 COD. FAS HO: 03611128 COD. CCE: CCEVeh1353 ADECUACIONES BÁSICAS Y ACCESORIOS: Precio del Mantenimiento Preventivo por 2 años o 50.000 km	COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN	UNIDAD	2	0	2	25181705	1033835	OMITIDO

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensaje Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SOLICITUD AVAL CEDE4 RADICADO No.2024633025860333

PÚBLICA

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BRIGADA DE AVIACIÓN EJÉRCITO No 33 "MOVILIDAD Y MANIOBRA"**



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633025860333**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.57

Bogotá, D.C., 26 de septiembre de 2024

Señor Coronel
LEONEL GARCIA LOPEZ
Jefe Departamento de Logística CEDE4
Calle 44 No. 54 – 11 CAN.
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud aval adquisición vehículos suministro de combustible de aviación JET-A1.

Con toda atención me permito solicitar al señor Coronel Jefe Departamento de Logística CEDE4, el aval para la realización del proceso contractual "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 3.000 Y 5.000 GALONES, PARA LAS UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN Y ASALTO AÉREO".

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD.

1. La Aviación del Ejército mediante el empleo de las aeronaves asignadas, tiene como función principal realizar operaciones de movilidad y maniobra con el propósito de cumplir con la misión constitucional y así garantizar la defensa de la soberanía y la territorialidad nacional; razón por la cual se hace necesario adelantar un proceso de contratación que permita garantizar el suministro y operatividad permanente de los medios aéreos disponibles, especialmente el sistema de abastecimiento y distribución de combustible de aviación JET-A1, en vista que los niveles de alistamiento se han venido incrementando durante los últimos años dificultando el cumplimiento de la misión sin contar con la carga operacional resultado de la disminución de operación de la flota M-17.
2. La Brigada de Aviación No. 33 "Movilidad y Maniobra, requiere la adquisición de vehículos para la recepción y suministro de combustible de aviación JET-A1, con capacidad de 3.000 y 5.000 galones, para los 60 puntos de tanqueo propios a nivel nacional con que cuenta la Aviación del Ejército, esto para poder distribuir de manera inmediata así como también ampliar la capacidad de almacenamiento teniendo en cuenta la reserva estratégica en cada punto de tanqueo, al igual que también el punto de reorden para poder brindar un suministro oportuno y continuo de combustible a las aeronaves pertenecientes a la Aviación del Ejército, por lo que a continuación se expone la situación operacional y la necesidad de cada una de las Unidades que conforman la BRIAV No. 33, así:

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6. Brigada de Aviación Ejército No. 33 " Movilidad y Maniobra"
ayudantia briav33@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



PÚBLICA

Pág. 2 de 19



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633025860333**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.57

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 1.

- BMMA No. 1 cuenta con un vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, el cual en la actualidad no se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento debido a que por su año de fabricación y su continuo trabajo de abastecimiento de combustible JET-A1 a los diferentes puntos establecidos en el área de operaciones de la Primera División del Ejército Nacional, presenta un desgaste en su tanque transportador del hidrocarburo JET-A1, ya que se encuentran múltiples fisuras así como problemas eléctricos en sus sensores y equipo para el suministro de combustible a los tanques de recepción o bidones de almacenamiento, impactando las operaciones al norte del país, sobre todo en los puntos de tanqueo ubicados en el Banco Magdalena y Santa Rosa sur de Bolívar.
- Buenavista Guajira es considerado un puesto de mando estratégico para la realización de operaciones militares e interagenciales de acción decisiva con tareas ofensivas y defensivas en este sector del país, las cuales requieren del mayor alistamiento de todas nuestras capacidades de aviación para conseguir los resultados operacionales previstos y proyectados en estas misiones, por este motivo se hace necesario la adquisición de vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1, con el fin de garantizar el transporte del personal militar para la ejecución de estas tareas o misiones de aviación.
- Durante los últimos años el incremento de bandas criminales en los Departamentos de la Guajira, Magdalena, Cesar y Sucre, ha exigido la presencia democrática de nuestro Ejército Nacional en estos territorios por intermedio de la ejecución de operaciones militares con el fin brindar seguridad y protección a la población civil como lo emana nuestra constitución, estas acciones motivan la solicitud de adquirir como mínimo dos (02) vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1, los cuales serían destinados a los puntos de abastecimiento ubicados en Santa Rosa Sur de Bolívar y Buenavista Guajira, para suplir las necesidades de combustible de aviación y garantizar la realización de las tareas de aviación en el norte del país.
- Por otra parte es necesario recalcar la importancia del suministro de combustible JET-A1 a las aeronaves de ala fija con las que cuenta la Aviación del Ejército Nacional así como las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas o Agencias Gubernamentales, permitiendo de esta manera llegar a los diferentes aeródromos que se encuentran ubicados en los Departamentos que conforman el arrea de responsabilidad de la Primera División del Ejército, para lo cual se necesita el empleo de vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1 y de esta manera garantizar el movimiento aéreo de personal y abastecimientos en estos territorios.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6 Brigada de Aviación Ejército No. 33 " Movilidad y Maniobra"
ayudantlabriav33@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



PÚBLICA Pág. 5 de 14


El contenido, ver más detalles

Radicado No. 202463320660333; MEN-COGRM-DOEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAI-BRAV33-JEM-SECOA-00.37

atención sea desarrollada las acciones aéreas que se ejecuten en el área de responsabilidad de la Quinta División del Ejército.

- En lo atinable el Batallón de Movilidad y Manobra de Aviación No.4, cuenta con puntos de suministro sin disponibilidad presupuestal, por lo cual se hace necesario realizar traslados internos de combustible de aviación a respectivas lugares de abastecimiento los cuales se encuentran ubicados en los municipios de Calamar y Mifloras en el departamento del Guaviare y en Valdevernia Meta, buscando de esta manera extender nuestra capacidad de suministro en sectores donde se desarrollan operaciones militares e inteligencia de acción decisiva con temas militares y diplomáticos en este sector del país.
- Es importante mencionar que para la ejecución de operaciones especiales en el Departamento del Meta, se utiliza como plataforma de aterrizaje el punto de abastecimiento ubicado en Puerto Galán Meta, considerado un punto de mando estratégico para la realización de operaciones militares e inteligencia lo cual requiere el abastecimiento de combustible (JET-A1), de manera rápida y eficiente para asegurar los resultados operacionales previstos y proyectados en estas misiones.

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANOBRAS DE AVIACIÓN No. 5.

- BMMA No. 5 cuenta con un vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, el cual realiza el traslado interno de combustible JET-A1 a los puntos de abastecimiento ubicados en los ciudades de Itagará y Nono, pertenecientes a la zona de responsabilidad de la Quinta División del Ejército, para ser por su término de uso en este sector del país es insuficiente para lograr el abastecimiento y distribución del combustible al resto de puntos de abastecimiento que conforman el suministro de combustible que otorga a esta División de Aviación, impactando de esta manera la operatividad del área operacional y poder cumplir con lo establecido por el Comando Superior.
- En la localidad del Batallón de Movilidad y Manobra de Aviación No.5, por la ubicación de incendios forestales que se presentan en varios Departamentos del Huila y Tolima respectivamente, se hace necesario realizar traslados internos de combustible de aviación de una manera rápida y oportuna a los puntos de abastecimiento y reposicionamiento de combustible de aviación, los cuales se encuentran ubicados en los municipios de Páez, Planadas y la Plata Huila, buscando de esta manera extender nuestra capacidad de suministro en sectores donde se desarrollan operaciones militares y de cese de incendios en este sector del país.

PATRIA HONOR LEALTAD
Ataque a la corrupción internacional desde el Ejército del Ecuador No. 31 "Movilidad y Manobra"
web@comandantejefe.com.ec

PÚBLICA

PÚBLICA Pág. 6 de 14


El contenido, ver más detalles

Radicado No. 202463320660333; MEN-COGRM-DOEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAI-BRAV33-JEM-SECOA-00.37

- Por otra parte es necesario recalcar la importancia del suministro de combustible JET-A1 a las aeronaves de alta fila con las que cuenta la Aviación del Ejército Nacional así como las aeronaves con las que cuenta el Fuerzas e Agencias Gubernamentales, por lo tanto es de vital importancia garantizar el suministro de combustible a los diferentes aeródromos que se encuentran ubicados en los Departamentos que conforman el área de responsabilidad de la Primera División del Ejército, para lo cual se necesita el apoyo de vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1 y de esta manera garantizar el suministro aéreo de personal y abastecimiento en estos sectores.

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANOBRAS DE AVIACIÓN No. 6.

- Para el BMMA No. 6, la adquisición de este vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, es de vital importancia para el apoyo a las operaciones aéreas en la jurisdicción del Departamento del Cauca, ya que este contribuye a garantizar el abastecimiento a las aeronaves de alta fila y alta cotización pertenecientes a la Aviación del Ejército Nacional con las aeronaves con las que cuentan otras Fuerzas e Agencias Gubernamentales, que requieren el respectivo apoyo del suministro de combustible en cualquier de nuestros puntos de abastecimiento.
- BMMA No. 6 cuenta con el vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, el cual en la actualidad no se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento debido a que por su falta de lubricación y su continuo trabajo de abastecimiento de combustible JET-A1 a los diferentes puntos establecidos en el área de responsabilidad de la Quinta División del Ejército Nacional, presentando problemas mecánicos en el motor y sistema de freno, impactando las operaciones en este sector del país.
- Las aeronaves que vuelan las diferentes zonas de aviación como son helicópteros, apoyo humanitario y abastecimiento, e las veces que se encuentran con difícil acceso por vías terrestres, son trasladadas a la zona cede el fin de establecer el orden público en el Departamento del Cauca y sus 16 municipios, al igual que los Departamentos que se encuentran adyacentes al Cauca como lo es el Departamento del Putumayo y del Amazonas.
- Es de recibir que el Batallón de Movilidad y Manobra de Aviación No.6, cuenta con una pista de aterrizaje para aeronaves de alta fila la cual funciona como aterrizaje al aeropuerto de Florencia, las 24 horas y 7 días de la semana y dos plataformas para aeronaves de alta cotización, por consiguiente, se requiere adquirir un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación en óptimas condiciones para el

PATRIA HONOR LEALTAD
Ataque a la corrupción internacional desde el Ejército del Ecuador No. 31 "Movilidad y Manobra"
web@comandantejefe.com.ec

PÚBLICA

PÚBLICA Pág. 7 de 8



Nº de proceso de selección: **2024032825660333** MOD-DOGPM-COEJC-SECEJ-EMOP-DAVA-8RMV33-EM-SECOA-20 27

abastecimiento de combustible de aviación JET-A1 a las aeronaves antes mencionadas.

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 3.

- EMMA No. 7 cuenta con dos (02) vehículos de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones cada uno, los cuales en la actualidad no se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento debido a que por su año de fabricación y su continua travesía de abastecimiento de combustible JET-A1 a las diferentes partes establecidas en el área de operaciones de la Brigada División del Ejército Nacional, presenta su desgaste en su bloque y compresor del hidrocarburo JET-A1, se encuentran múltiples fallas así como problemas eléctricos en sus aeronaves y equipo para el suministro de combustible a los puntos de recepción e idoneas de almacenamiento, por lo que se requiere el motor y sistema de bombas, apoyando las operaciones en este sector de guerra, teniendo en cuenta que este Batallón de Movilidad y Maniobra ejecuta sus operaciones aéreas en los Departamentos de Antioquia, Chocó y Córdoba.
- Durante los últimos años el abastecimiento de bombas operativas en los Departamentos de Antioquia, Chocó y Córdoba, ha estado a merced de la disponibilidad de nuestro Ejército Nacional en estas regiones por intermedio de la ejecución de operaciones militares con el fin de brindar seguridad y protección a la población civil como lo serían nuestra convicción, estas acciones reducen la seguridad de adquirir como mínimo tres (03) vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1, los cuales serán destinados a los puntos de abastecimiento, así:

1. Un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones para el Departamento del Chocó, ya que por el gran caso de combustible debido a las operaciones aéreas desde este sector del país se separa a las partes de suministro y abastecimiento de combustible de aviación ubicadas en los municipios de Galindo y Arribo.
2. Un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones para el sector de Cauca, que debido a su dinámica operacional se hace necesario el abastecimiento continuo en los puntos de suministro y abastecimiento de combustible de aviación ubicados en los municipios de Montebello, Puerto Quintero y Tarma.
3. Un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones para la zona centro del Departamento de Antioquia con punto de inicio Medellín por el que por el gran consumo de combustible debido a las operaciones aéreas desde este sector del país se separa a las partes de suministro y abastecimiento de combustible de aviación ubicadas en los municipios de Urua, Anorí, Sopetrá, Melibá y Bello.

PATRIA HONOR LEALTAD

Resolución de la Junta de Selección No. 02 de 2024 de la Comisión Ejecutiva No. 33 "Movilidad y Maniobra"

PÚBLICA Pág. 8 de 8



Nº de proceso de selección: **2024032825660333** MOD-DOGPM-COEJC-SECEJ-EMOP-DAVA-8RMV33-EM-SECOA-20 27

- Por otra parte es necesario resaltar la importancia del suministro de combustible JET-A1 a las aeronaves de este tipo con las que cuenta esta Fuerza o Agencia Gubernamentales, permitiendo de esta manera llegar a los diferentes aeródromos que se encuentran ubicados en los Departamentos que conforman el área de responsabilidad de la Primera División del Ejército, para lo cual se necesita el empleo de vehículos de suministro y distribución de combustible JET-A1 y de esta manera garantizar el movimiento aéreo de personal y abastecimiento en estos territorios.
- En varios momentos y por la complejidad de los procesos de contratación, para la adquisición y suministro de combustible de aviación directamente a los puntos de abastecimiento, algunos de ellos se dirigen a las partes de abastecimiento, factibles necesario los vehículos mencionados para el caso en que sea necesario contar con vehículos de suministro de combustible propios y mantener los puntos de contacto con las cantidades requeridas de combustible para el suministro de la unidad y lo ordenado por el Comando en Jefe.

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No. 8.

- El Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No. 8 con el fin de garantizar el suministro de combustible JET-A1 a las aeronaves de este tipo y sus rotativas, pertenecientes a la Agencia del Ejército, así como a las aeronaves con las que cuentan estas Fuerzas o Agencias Gubernamentales, solicita la adquisición de un (01) vehículo de suministro de combustible de aviación con una capacidad de 3.000 galones, el tipo de vehículo para el punto de abastecimiento de combustible ubicado en Topa Caserío con el fin de garantizar la disponibilidad para el transporte aéreo y en prontitud del combustible a las aeronaves que deservan los servicios que se ejecutan en el área de responsabilidad de la Brigada División del Ejército.
- En la actualidad el Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No. 8 cuenta con un punto de abastecimiento sin disponibilidad presupuestal, por lo cual se hace necesario realizar trabajos internos de combustible de aviación e implementar el punto de abastecimiento los cuales se encuentran ubicados en los municipios de Paz y Amor Caserío y Puerto Jordán en el departamento de Antioquia, buscando de esta manera elevar nuestra capacidad de suministro en sectores donde se desarrollan operaciones militares e inteligencia de acción decisiva con fines ofensivos y defensivos en este sector del país.
- Es importante mencionar que para la ejecución de operaciones especiales en el Departamento de Antioquia, se utiliza como plataforma de lanzamiento al punto de

PATRIA HONOR LEALTAD

Resolución de la Junta de Selección No. 02 de 2024 de la Comisión Ejecutiva No. 33 "Movilidad y Maniobra"

Asesoría Jurídica: 02/2024

PÚBLICA

PÚBLICA Pág. 04 de 18



Radicado No. 202443302869335 MDN-COOPM-CO-EJC-BOCA-JEMOP-CAVIA-BRAV33-JEM-BOCOA-28-87

abastecimiento situado en Tere Araya, considerado un punto de mando estratégico para la realización de operaciones militares e inteligencia lo cual requiere el abastecimiento de combustibles JET-A1, de manera rápida y eficiente para cumplir los resultados operacionales previstos y proyectados en estas razones:

La Brigada de Aviación No. 25 y la Brigada de Aviación No. 33 por intermedio del Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación No. 25 y Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación respectivamente, apoyan las operaciones militares ejecutadas, en vuelos de instrucción y entrenamiento de tripulaciones, vuelos planeados en el ámbito de entrenamiento avanzado de ala rotatoria OSAR de las Fuerzas Armadas, vuelos de prueba en las diferentes fases de mantenimiento a los helicópteros UH-60, MH-17 y SH-60, y vuelos especiales de otras Fuerzas, aerovías de organización gubernamentales, no gubernamentales, privadas y extranjeras, que por dificultad geográfica del Estado Colombiano necesitan los servicios de suministro de combustible en los puntos de tiempo a nivel nacional, usados como plataformas estratégicas para el lanzamiento de operaciones aéreas unificadas a través de la aviación de combate, defensiva, de estabilidad y de apoyo de la defensa de la Seguridad del país, todo cuando por condiciones físicas y geográficas de nuestro territorio nacional, la operación aérea requiere una estructura de seguridad bastante sólida y el suministro de combustible para las aeronaves hace parte integral de la operación logística respecto a la manutención y la seguridad nacional, presentando las solicitudes, así:

BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN No. 25

- Se solicita el estudio de la viabilidad en la adquisición de un vehículo tipo camión tanque militar para el combustible de aviones en concordancia a la necesidad del Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación No.25, quien cumple apoyo logístico a las Unidades Tácticas de la Brigada de Aviación No.25 "Misiones de Aviación", con el fin de garantizar el efectivo desarrollo operacional que demandan continuamente las operaciones aéreas.
- De acuerdo a lo anterior se requiere este tipo de vehículos con el propósito de prevenir y mitigar consecuencias negativas en la operación, tales como, retrasos en el suministro de combustible, ya que la falta de capacidad para transportar una cantidad suficiente de combustible puede causar demoras y retrasos en las operaciones de apoyo y entrenamiento comprometiendo la correcta operación si no se maneja un flujo constante de combustible, vehículos de menor capacidad requieren hacer un número mayor de recorridos para transportar el combustible, lo que incrementa el costo operativo y de mantenimiento, así como el tiempo empleado para el proceso de abastecimiento del punto inicial del vehículo hasta el punto final, como lo es el tiempo de las aeronaves, reduciendo la productividad en las operaciones, llevando a una menor flexibilidad operativa ya que la capacidad limitada puede no ser apta para

Patria Honor Lealtad
Aeropuerto El Dorado, Avda. Internacional Puerto El Dorado, Avda. General Gaitán No. 21 "Movilidad y Seguridad"
atencion@ca.gov.co

PÚBLICA

PÚBLICA Pág. 05 de 18



Radicado No. 202443302869335 MDN-COOPM-CO-EJC-BOCA-JEMOP-CAVIA-BRAV33-JEM-BOCOA-28-87

operaciones de gran escala como un sustituto como el del campo aéreo de Tolosa de "GUSTAVO ROMÁN PINILLA" principal aeródromo de la Aviación del Ejército a nivel nacional.

- Finalmente, es crucial mencionar que para la presente necesidad estos vehículos actualmente han operado su vida útil, con más de 20 años de operación continua, además los camión tanques para el combustible presentan diversas fallas mecánicas, a pesar de haber recibido mantenimiento regular. Continúan experimentando problemas significativos en la transmisión, recalentamiento del motor, fallas en los inyectores y un mantenimiento deficiente en las ruedas del camión, lo que impide que los vehículos operen de manera efectiva, incluso al 80% de su capacidad.

BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN

- El Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación BOAS actualmente tiene compuesto su parque automotor 20000 vehículos de, cuales están distribuidos así: 01 vehículo con capacidad de 5.000 galones 2853 y 02 vehículos con capacidad de 3000 galones 2606 cada uno, generando una capacidad de almacenamiento total de 17.500 galones de combustible de Aviación tipo JET A-1 con los cual no se alcanza a suplir la necesidad operacional de las aeronaves del Ejército Nacional y Ejército que por Cooperación entre Fuerzas lo requieren.
- Es por ello que se requiere la necesidad de adquirir por medio de la Central Administrativa y Operativa de Aviación de Aviación 01 Camión tanque camión con capacidad de 3.000 galones, almacenamiento por 5.000 galones, apto para el almacenamiento, transporte y suministro de combustible de Aviación tipo JET A-1 para garantizar el suministro de combustible de manera oportuna y oportuna a las aeronaves tipo F-1600 que operan en la plataforma aérea de Aeropuerto Internacional Alfonso B. Ospina, o en algún aeródromo cercano a la operación que compete al Ejército Nacional.
- Por lo tanto, se requiere de garantizar el cumplimiento de la Misión Institucional del Ejército Nacional contar con el apoyo de adquisición e integración de este tipo de vehículos, ya que los sistemas de combustible con que cuenta la Unidad se encuentran obsoletos para suplir la demanda operacional.

Es por tal motivo que la Brigada de Aviación No. 33 "Movilidad y Mando", requiere la adquisición de vehículos para la recepción y suministro de combustible de aviación JET-A1, con capacidad de 3.000 y 5.000 galones, para los 80 puntos de tiempo previstos a nivel nacional con que cuenta la Aviación del Ejército, esto para poder distribuir de manera inmediata así como también ampliar la capacidad de almacenamiento teniendo en cuenta la reserva estratégica en cada punto de tiempo, al igual que también el punto de recepción

Patria Honor Lealtad
Aeropuerto El Dorado, Avda. Internacional Puerto El Dorado, Avda. General Gaitán No. 21 "Movilidad y Seguridad"
atencion@ca.gov.co

PÚBLICA

PÚBLICA

Pág. 19 de 19



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633025860333**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-SECOA-29.57

- Código AWS D1.6/D1.6M:2017 de acero inoxidable estructural. Con electrodos tipo ER308/ER316L.
 - Código de diseño ANSI/ASSP Z359.6 – 2016.
 - Norma AIR BP Spec MECH 73. Diseño y la fabricación de unidades de succión flotantes.
 - NTC-4786 "Transporte de mercancías peligrosas. Carrotaques para transporte terrestre."
 - Código de diseño NFPA 407.
 - Especificaciones ISO 9809-1.
 - Código NFPA 407 y EI-1541
 - NTC 2880 "Transporte-mercancías peligrosas clase 2 - condiciones de transporte terrestre".
 - NTC 2881 "Transporte-mercancías peligrosas clase 3 - condiciones de transporte terrestre".
 - NTC 3853 "Equipo, Accesorios, manejo y transporte de gas licuado de petróleo; producto petrolífero; transporte de productos petroleros".
6. Con lo expuesto anteriormente, la División de Aviación y Asalto Aéreo por intermedio de sus Brigadas No. 25, 32 y 33 de Aviación respectivamente, solicitan su apoyo y colaboración para que una vez realizada la adquisición de los vehículos de suministro de combustible de aviación JET A1, sean tenidos en cuenta para la realización de todos los trámites administrativos para empadronamiento y la aprobación del presupuesto asignado anualmente a las Unidades Militares de Partidas Fijas de sostenimiento como son combustible para automotores, grasas y lubricantes, mantenimiento y repuestos, para los años venideros.
7. Es de aclarar que en el momento de realizar el recibo a satisfacción de los vehículos de recepción y suministro de combustible de aviación JET A1 por parte de la Aviación del Ejército, se realizara un nuevo informe relacionando toda la información concerniente a la cantidad, número de placas, entre otros, del parque automotor adquirido.

Respetuosamente

Teniente Coronel JOHN ALEXANDER BARRERA HERNANDEZ
Gerente del Proyecto
John.barrerahe@buzonejercito.mil.co
3153002759

Mayor LUIS MONTAÑA AGUIRREZ
Comité Estructurador
luis.montanad@buzonejercito.mil.co
3212007124

Sargento Viceprimero JHON SARMIENTO AVENDAÑO
Comité Estructurador
jhon.sarmientoav@buzonejercito.mil.co
3115217258

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el dorado muelle internacional puerta 6 Brigada de Aviación Ejército No. 33 " Movilidad y Maniobra"
ayudantiabriav33@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensaje Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



AVAL CEDE4 MEDIANTE RADICADO No.2024219026815893

PÚBLICA RESERVADA

 **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA**


Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024219026815893: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMPP-CEDE4-DISIL-30.1

Bogotá, D.C., 11 de octubre de 2024

Señor Teniente Coronel
JOHN ALEXANDER BARERA HERNANDEZ
Gerente del Proyecto
Aeropuerto Internacional el Dorado entrada Puerta N°6 Vía Catam
Bogotá, D.C

Asunto: Respuesta oficio N° 2024633025860333

Con toda atención, me permito dar respuesta al señor Teniente Coronel Gerente del Proyecto de la División de Aviación Asalto Aéreo (DAAVA), al oficio referenciado en el asunto mediante el cual solicita el apoyo para la adquisición de doce (12) vehículos de recepción y suministro de combustible de aviación JET A1, con capacidad de 3.000 galones para las Unidades de la División de Aviación y Asalto Aéreo, por un valor de once mil cuatrocientos setenta y cuatro millones novecientos sesenta y ocho mil setecientos setenta y tres pesos MTCEE (\$ 11.474.968.763.00) y dos (02) vehículos de recepción y suministro de combustible de aviación JET A1, con capacidad de 5.000 galones, teniendo un costo aproximado por vehículo de mil millones de pesos MTCE (\$ 1.000.000.00).

Este Departamento se permite informar que avala el proceso de la contratación de los vehículos relacionados en su petición a la División de Aviación de Asalto Aéreo (DAVAA), mediante la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación por parte del Ejército Nacional (CENACAVI), es de recalcar que mencionado proceso debe dar cumplimiento con las disposiciones institucionales en lo referente a la ficha técnica, color del vehículo, sostenimiento y demás normas contempladas en la Directiva Permanente N° 00000050 del 12 de marzo de 2021 "Planeamiento Logístico" Anexo G "Planeamiento de Transportes".

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26 – 25 CAN Edificio Fortaleza Of. 456, Bogotá D.C
Correspondencia Carrera 57 No. 43-28
cede4@buzonajercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA RESERVADA

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



PÚBLICA RESERVADA

Pág. 2 de 2



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024219026815893 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMPP-CEDE4-DISIL-30.1

De igual forma debe tener en cuenta que quien realiza la adquisición de mencionados automotores debe garantizar el sostenimiento por un periodo de cinco años, el cual consiste en; SOAT, suministros de combustible, mantenimiento, repuestos, revisión tecno mecánica y demás rubros a que hubiese lugar, como son los referentes a responsabilidades ante eventuales por accidentes, hurtos o daños sobre el bien (Póliza todo riesgo), así mismo, se debe enviar la respectiva documentación a la Dirección de Sistemas de Información de Logística de Ejército (DISIL), con el fin de obtener el empadronamiento militar del automotor.

Respetuosamente


Coronel LEONEL GARCÍA LÓPEZ
Jefe Departamento de Logística

Elaboró: SV. Jairo Cardoso
Suboficial Inventarios Transportes
DISIL

Revisó: PS. Sergio Álvarez
Asesor Jurídico CEDE4

Revisó: MY. Wilmer Suarez
Oficial Inventarios DISIL

Vo.Bo.: CR. Edgar Vera
Director DISIL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 34 No. 26 – 25 CAN Edificio Fortaleza Of. 456, Bogotá D.C.
Correspondencia Carrera 57 No. 43-28
cede4@huzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El proveedor deberá cumplir con todas las características de los bienes estipuladas en las especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-163-III-AMP-2020 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE", por lo que se compromete y acepta cumplir de manera estricta con todos y cada uno de las obligaciones establecidas en el mismo y en especial las condiciones establecidas en el Anexo 1 – Fichas Técnicas y Especificaciones asociados con las Especificaciones de los vehículos y demás anexos.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

CODIGO CLASE	NOMBRE CLASE
251817	Remolques para productos y materiales

5. ANÁLISIS DEL SECTOR (TÉCNICO, ECONÓMICO Y JURÍDICO)

5.1. DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO

El sector colombiano Automotriz y de Vehículos se ha caracteriza por contar con muy buenos estándares de calidad en su producción, un alto nivel de formalidad en sus empleos, en su mayoría mano de obra calificada (con una buena remuneración salarial) y con bajos índices de accidentalidad en las fábricas. Es reconocido a nivel mundial como sector "punta de lanza" para el desarrollo económico y social del país, por sus múltiples efectos de impulso sobre una amplia gama de campos de la actividad industrial. Sus altos aportes a la innovación y a la transferencia de tecnología lo constituyen en uno de los sectores líderes para el desarrollo de Colombia.

La producción de vehículos genera la fabricación de componentes, subconjuntos y conjuntos de variadas características, íntimamente vinculados a la industria química, eléctrica, electrónica, siderúrgica, metalmecánica y a la industria de cauchos, plásticos y vidrios, entre otros. Igualmente, esta producción genera aportes a los procesos de desarrollo, transferencia y asimilación de tecnología, así como a la generación de mano de obra altamente calificada, aspecto de vital importancia para Colombia.

En el proceso de fabricación de un vehículo automotor, intervienen cerca de 60 materiales diferentes desde el acero al aglomerado vegetal y desde el níquel hasta el nylon. Como su nombre lo indica, la palabra automotor significa que se mueve por sí mismo y se aplica para designar a los vehículos que se desplazan sobre un terreno mediante la fuerza suministrada por un motor.

Ventas sector automotriz, (corte Mayo2022-2023)	-17%
Empresas del resto de la cadena	244
Participación en el PIB Nacional	1.7%
Empleo formal Generado Nacional	2.5%
Empleos Directos a nivel nacional sector automotriz (2022)	45.000
Empleos Indirectos a nivel nacional sector automotriz (2022)	330.000
Parque automotor Colombia (millones de vehículos)	17
Venta de Vehículos Eléctricos, Híbridos (2022)	8.520
Variación % venta vehículos eléctricos, híbridos 2021-2022	133,4%

Fuente: ICAE. Evolución mensual de comercio al por mayor y comercio al por menor (B2B), según Estándar de la industria (venta directa).

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



De acuerdo con lo descrito en la tabla N°1, podemos inferir que, de acuerdo con cifras oficiales entregadas por medio de informes sectoriales y publicadas en diversos medios masivos de información, las ventas del sector automotriz han decrecido un 17% con respecto al año inmediatamente anterior, a corte de mayo del 2023. También se pudo evidenciar que el porcentaje de empleo formar a nivel nacional en el sector automotriz es del 2.5% con un total de 45.000 puestos de trabajo directo, y un poco más de 330.000 empleos indirectos. Como respuesta a las iniciativas gubernamentales de impulsar una movilidad ecológica, el mercado de vehículos eléctricos e híbridos ha tenido una variación positiva interanual del 133.4%, a corte de abril de 2022, con 8.520 vehículos ecológicos vendidos en Colombia.

Para el presente proceso contractual se realiza validación y revisión en la página WEB de la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente – Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), encontrándose el Acuerdo Marco de Precios "Vehículos III CCE-163-III-AMP-2020", acuerdo que se encuentra vigente y el cual se empleara para la adquisición de los bienes requeridos en este proceso contractual.

5.2. DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO ASPECTOS GENERALES

La economía colombiana se basa, fundamentalmente, en la producción de bienes primarios para la exportación, y en la producción de bienes de consumo para el mercado interno; como actividad económica tradicional se encuentra el cultivo de café, aunque su producción ha disminuido significativamente en los últimos años. La producción petrolífera es una de las más importantes del continente, Colombia es el cuarto productor de América latina y el sexto de todo el continente. En cuanto a minerales, cabe destacar la explotación de carbón, y la producción y exportación de oro, esmeraldas, zafiros y diamantes, en agricultura, ocupan un lugar importante la floricultura y los cultivos de banano, y en el sector industrial destacan los textiles, la industria automotriz, la química y la petroquímica. El siguiente análisis contempla las proyecciones para el comportamiento de la economía en la actual vigencia y algunos de los indicadores macroeconómicos que ayudan a visualizar las estadísticas económicas que se liberan periódicamente por agencias gubernamentales. Los indicadores proporcionan información sobre el rendimiento económico del país o de un sector en particular y, por lo tanto, tienen un impacto significativo sobre el mercado en estudio. Aspectos relevantes de la macroeconomía explican la evolución de los agregados económicos, tales como: el producto interno bruto, el nivel general de precios o la tasa de desempleo, los cuales son el resultado de agrupar los comportamientos de distintas actividades económicas pertenecientes al mercado general.

BALANCE Y PERSPECTIVAS PARA LA ECONOMÍA COLOMBIANA, EL GRADUAL INICIO DE LA RECUPERACIÓN

Las condiciones financieras más estrictas para reducir la inflación y un débil crecimiento del comercio llevaron a que la actividad económica global se haya desacelerado en 2023 hasta alcanzar un ritmo de crecimiento cercano al 3,0%.

El panorama para el 2024 no muestra mejoras sustanciales, ya que se prevé que la economía mundial continúe desacelerándose hasta alcanzar ritmos de crecimiento en torno a 2,4% y 2,9%.

La economía colombiana habría registrado en 2023 una expansión del 0,9% real, explicada por la desaceleración en la demanda agregada. Para 2024 esperamos que la economía crezca en niveles cercanos al 1,2% gracias al mejor desempeño del consumo de los hogares y al mayor impulso del gasto del gobierno, teniendo en cuenta desde luego la incidencia que tendría la política monetaria y fiscal.

Estimamos que la inflación continúe en 2024 convergiendo de manera gradual hacia un nivel cercano a 5,2%, gracias a las menores presiones de demanda y al acotado comportamiento que mostrarían los precios de los productores, elementos que permitirán que el emisor continúe reduciendo las tasas de interés.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



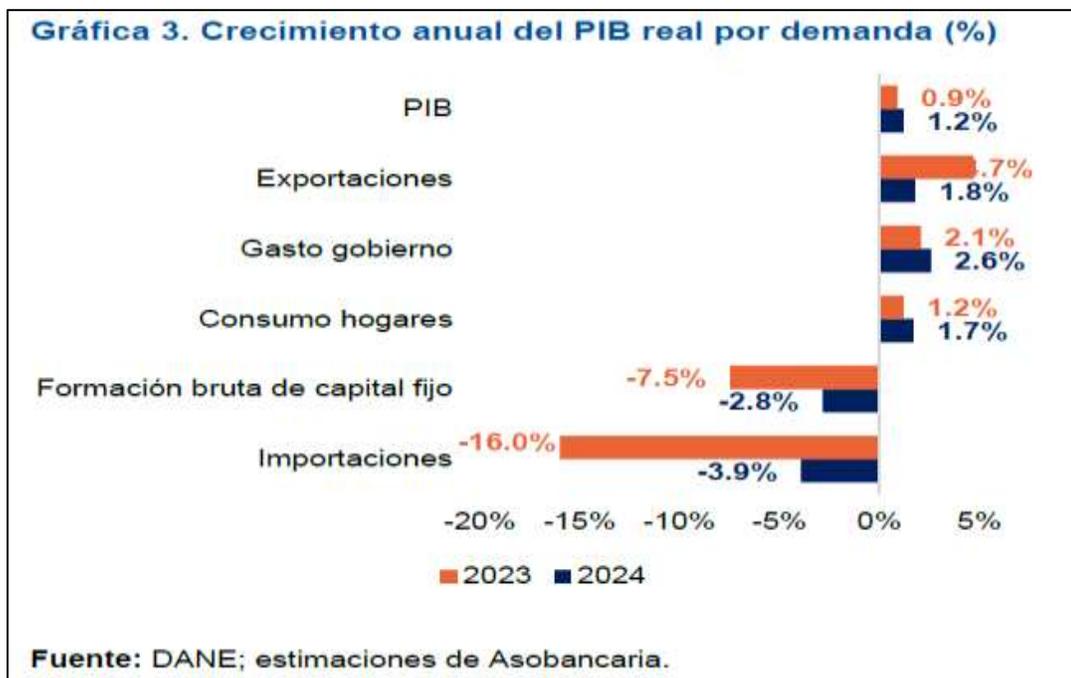
La economía colombiana enfrentará riesgos con características exógenas, como la desaceleración económica de Estados Unidos y China, así como la prolongación del fenómeno de El Niño. Además, en el frente local se presenta el riesgo de observar un mayor deterioro de la inversión a causa de un debilitamiento de la confianza empresarial. Lo anterior obliga a que las autoridades y el sector privado sigan trabajando para llegar a consensos respecto a los elementos que deben contener las políticas contra cíclicas, así como a los pilares de las reformas estructurales que requiere el país.

Las condiciones financieras más estrictas para reducir la inflación y un débil crecimiento del comercio, llevaron a que la actividad económica global, que se expandió un 3,5% en 2022, se haya desacelerado en 2023 hasta alcanzar un ritmo de crecimiento entre el 2,6% y el 3,02. De manera similar, el panorama para el 2024 no muestra mejoras sustanciales, ya que se prevé que la economía mundial continúe desacelerándose hasta alcanzar ritmos de crecimiento que oscilarían entre el 2,4% y el 2,9%.

En el contexto local cabe destacar que, pese a que la economía colombiana se ha visto significativamente afectada por (i) la incidencia de la inflación, (ii) la necesaria respuesta del emisor para hacerle frente por medio del aumento de la Tasa de Política Monetaria (TPM) y (iii) la menor tracción de la actividad productiva global, el ritmo de crecimiento en 2023 se sitúa en niveles cercanos al 0,9%. Para el 2024, estimamos que la tasa de crecimiento se sitúe en niveles cercanos al 1,2% debido a la persistencia de tasas de interés nominales y reales altas, así como a elementos de riesgo/incertidumbre en el frente externo y local.

BALANCE Y PERSPECTIVAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA COLOMBIANA

La economía colombiana habría registrado en 2023 una expansión del 0,9% real, cifra que se alinea con las expectativas de organismos multilaterales como el Banco Mundial (1,2%) y el FMI (1,4%). Esta dinámica se atribuye principalmente a una desaceleración en la demanda agregada, en especial del consumo y la inversión, que se vio parcialmente contrarrestada por el desempeño de las exportaciones y el gasto del gobierno. Para el 2024, esperamos que la economía crezca en niveles cercanos a 1,2% gracias al mejor comportamiento del consumo de los hogares y al mayor impulso del gasto del gobierno (Gráfico 3).



PATRIA HONOR LEALTAD

En principio, cabe recordar que el consumo de los hogares se ha venido desacelerando desde el segundo trimestre de 2022, especialmente el de bienes durables y semidurables, que, entre el primer y tercer trimestre de 2023, registraron caídas del 11,6% y 6,3%, respectivamente. En esta línea, estimamos que en 2023 el consumo privado se habría expandido a un ritmo del 1,2%¹⁰, impulsado particularmente por la dinámica de los servicios.

Para 2024 estimamos un crecimiento anual del consumo de los hogares cercano a 1,7% como consecuencia de (i) una menor inflación, cuyo promedio anual bordearía 6,4% y ii) un mayor acceso al crédito en medio de la disminución de las tasas interés. No obstante, cabe mencionar que el desempeño de este componente se verá afectado por la menor dinámica del mercado laboral, con una tasa de desempleo a nivel nacional que pasaría de 10,1% en 2023 a 10,4% en 2024, un resultado en buena parte asociado al efecto rezagado de la menor tracción de la actividad económica sobre la generación de empleo (Gráfico 4).

De otro lado, la formación bruta de capital fijo fue uno de los rubros que más habría retrocedido en 2023, contrayéndose en cerca de 7,5%, cifra que en los últimos treinta años solo habría sido menos negativa que la registrada en 2020 (-24%) y 1998 (-15%). Este comportamiento estuvo asociado a la pérdida de tracción del subcomponente de maquinaria, equipo y obras civiles, como consecuencia del aumento del costo del capital y de la pérdida de la confianza empresarial.

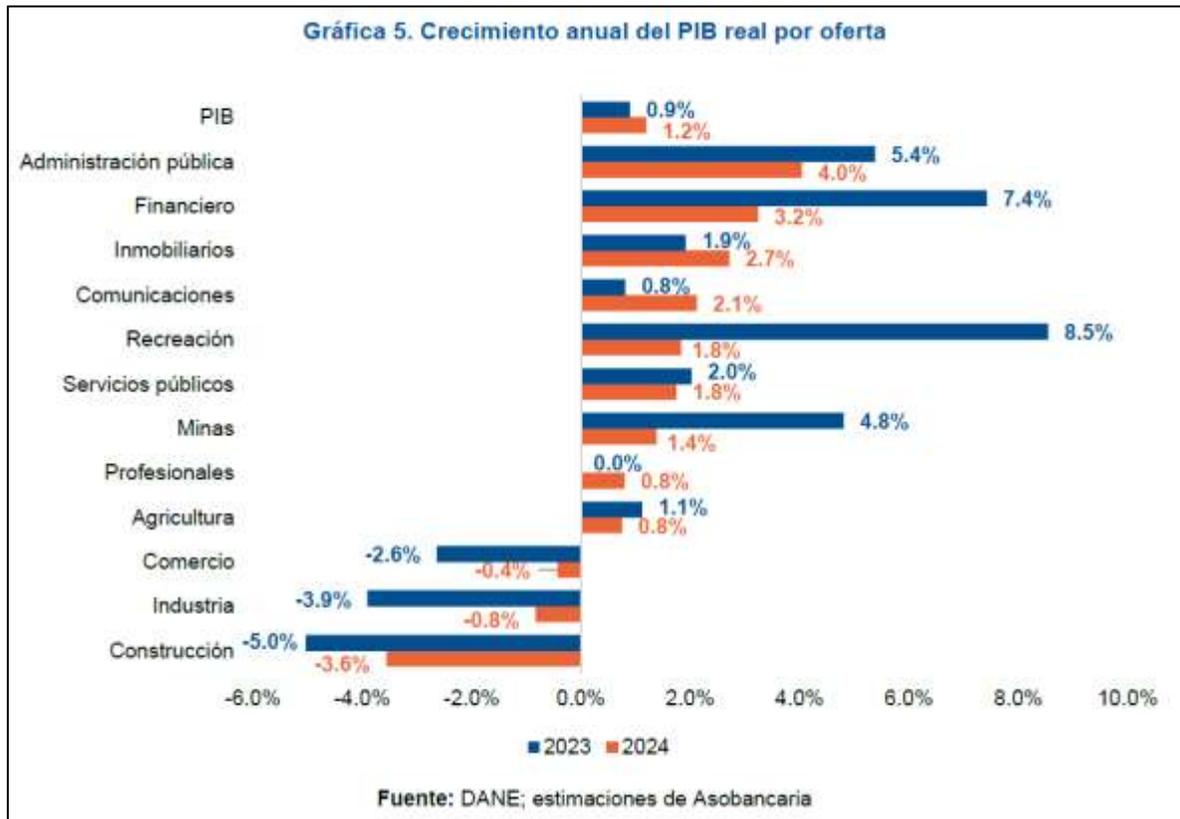


Para 2024 estimamos que este componente de la demanda agregada continúe contrayéndose en niveles cercanos a 2,8%. Al respecto, si bien se presentará una caída en el costo de capital en línea con unas menores tasas de interés, la carga tributaria para las empresas continuará generando presiones sobre este componente. Entretanto, la incertidumbre respecto al comportamiento de la construcción y las dudas que se posan sobre el sector minero serán factores determinantes para que la formación bruta de capital fijo se continúe contrayendo a lo largo del próximo año.

En materia de comercio exterior, esperamos que las exportaciones hayan crecido en 2023 cerca de 4,7%, debido principalmente a la dinámica positiva en la venta y producción de crudo, que entre enero y noviembre de 2023 se expandió 3,6% frente al mismo periodo del año anterior. Cabe notar que este desempeño estuvo en línea con la expansión de las ventas externas de bienes (1,7%) y servicios (13,3%)¹³, estas últimas debido al impulso positivo del turismo.

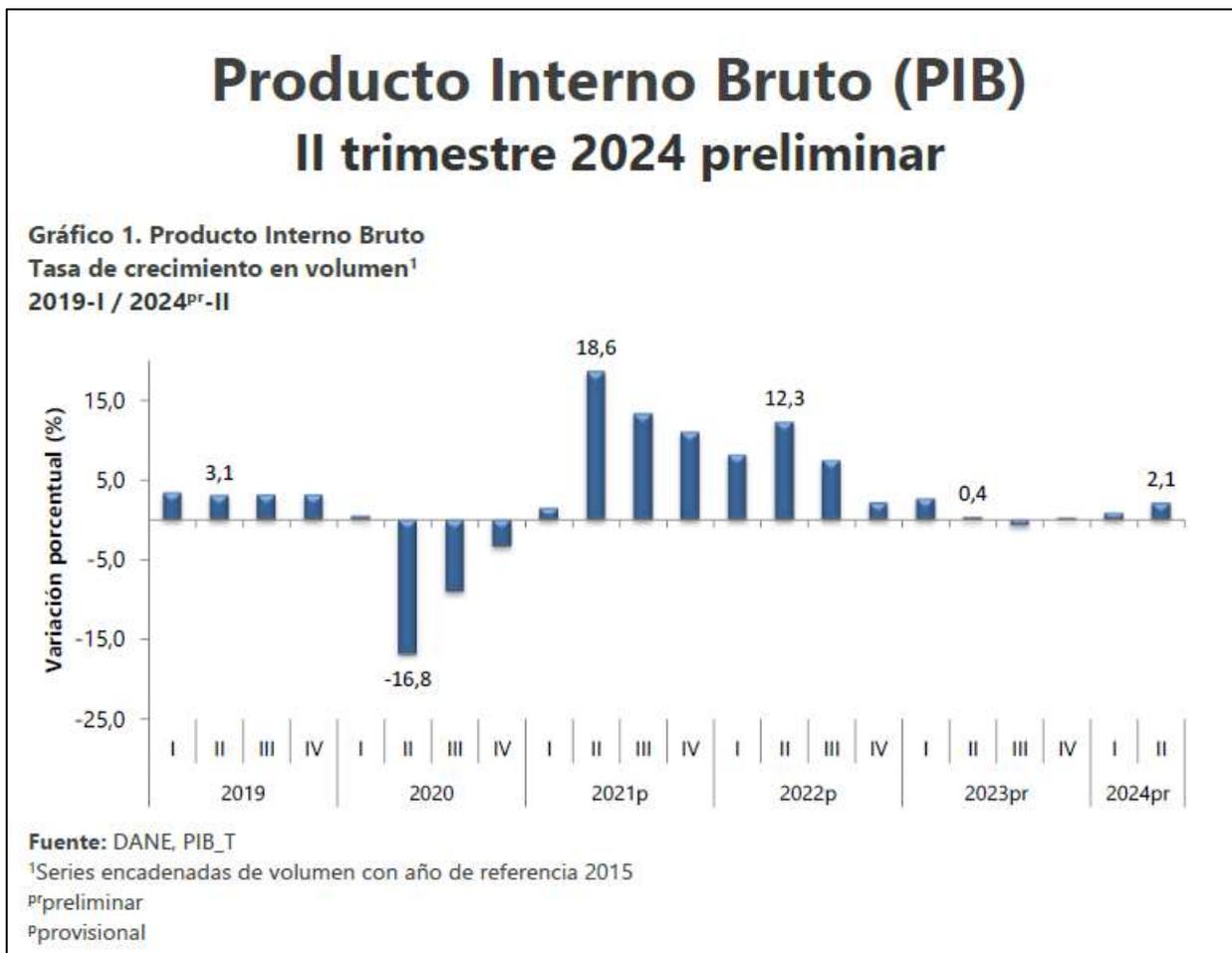
De manera paralela, las importaciones se habrían contraído 16%, en buena parte por la menor dinámica de la demanda agregada, y que fue especialmente marcada en el caso de las importaciones de bienes (-18,3%). En 2024 esperamos un menor crecimiento de las exportaciones, cercano a 1,8%, todo ello en un contexto en el que nuestros principales socios comerciales crecerían por debajo de los niveles de 2023, mientras que las importaciones decrecerían un 3,9% aun pese al aumento del consumo.

Por el lado de la oferta, en 2023 se observó, por un lado, un desempeño positivo en ramas de actividad como las de recreación y servicios personales, las financieras y de administración pública, mientras que, por otro lado, los sectores de la construcción, el comercio y la industria, que en conjunto representa cerca del 33,4% de la economía¹⁴, presentaron contracciones (Gráfico 5).



Fuente: <https://www.asobancaria.com/>

PRODUCTO INTERNO BRUTO



En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
 Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
 Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

ESPACIO EN BLANCO

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{Pr} -II / 2023 ^{Pr} -II	2024 ^{Pr} / 2023 ^{Pr}	2024 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	2,3	1,6	0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	2,1	1,5	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el segundo trimestre de 2024^{pr}, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
 Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
 Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,05, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{Pr} -II / 2023 ^{Pr} -II	2024 ^{Pr} / 2023 ^{Pr}	2024 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor¹	0,2	-0,3	-0,05

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Fuente: www.dane.gov.co

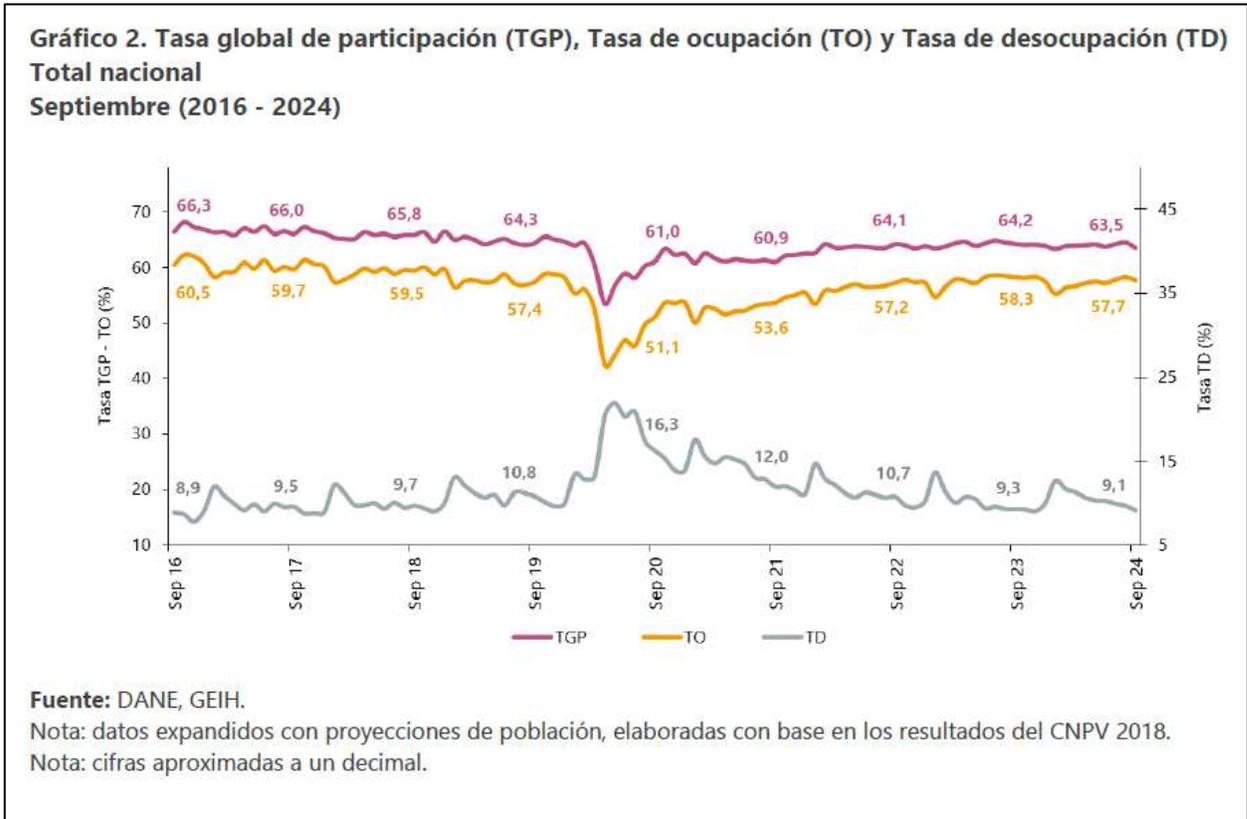
PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
 Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
 Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL

Para el mes de septiembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,1%, mientras que en septiembre de 2023 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 63,5% y la tasa de ocupación en 57,7%, en el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,2% y 58,3%, respectivamente.



En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre julio - septiembre 2024 fue 9,6%, mientras que en el trimestre julio - septiembre 2023 se ubicó en 9,4%. La tasa global de participación fue 64,1% y la tasa de ocupación 57,9%, en comparación con el mismo trimestre del año anterior, estas tasas se ubicaron en 64,5% y 58,4%, respectivamente.

RANKING DE CIUDADES SEGÚN TASA DE DESEMPLEO

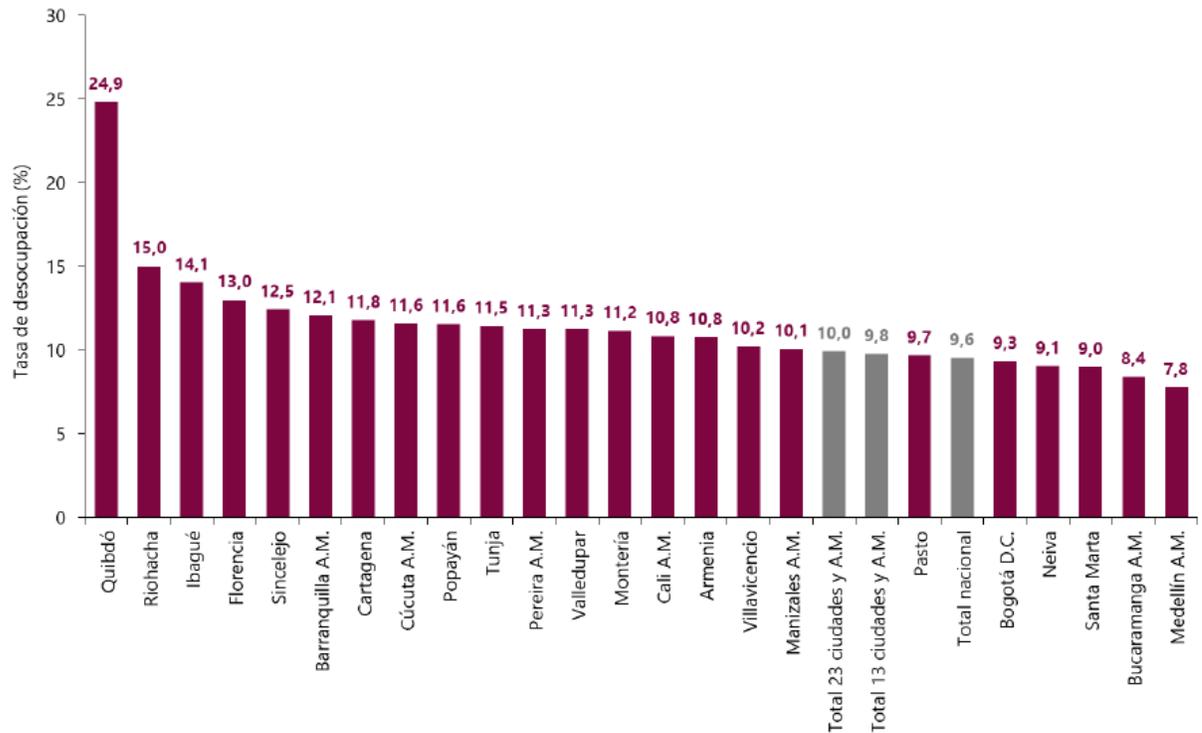
Para el trimestre julio - septiembre 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,9%), Riohacha (15,0%) e Ibagué (14,1%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (9,0%), Bucaramanga A.M. (8,4%) y Medellín A.M. (7,8%).

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
 Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
 Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Julio - septiembre 2024



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

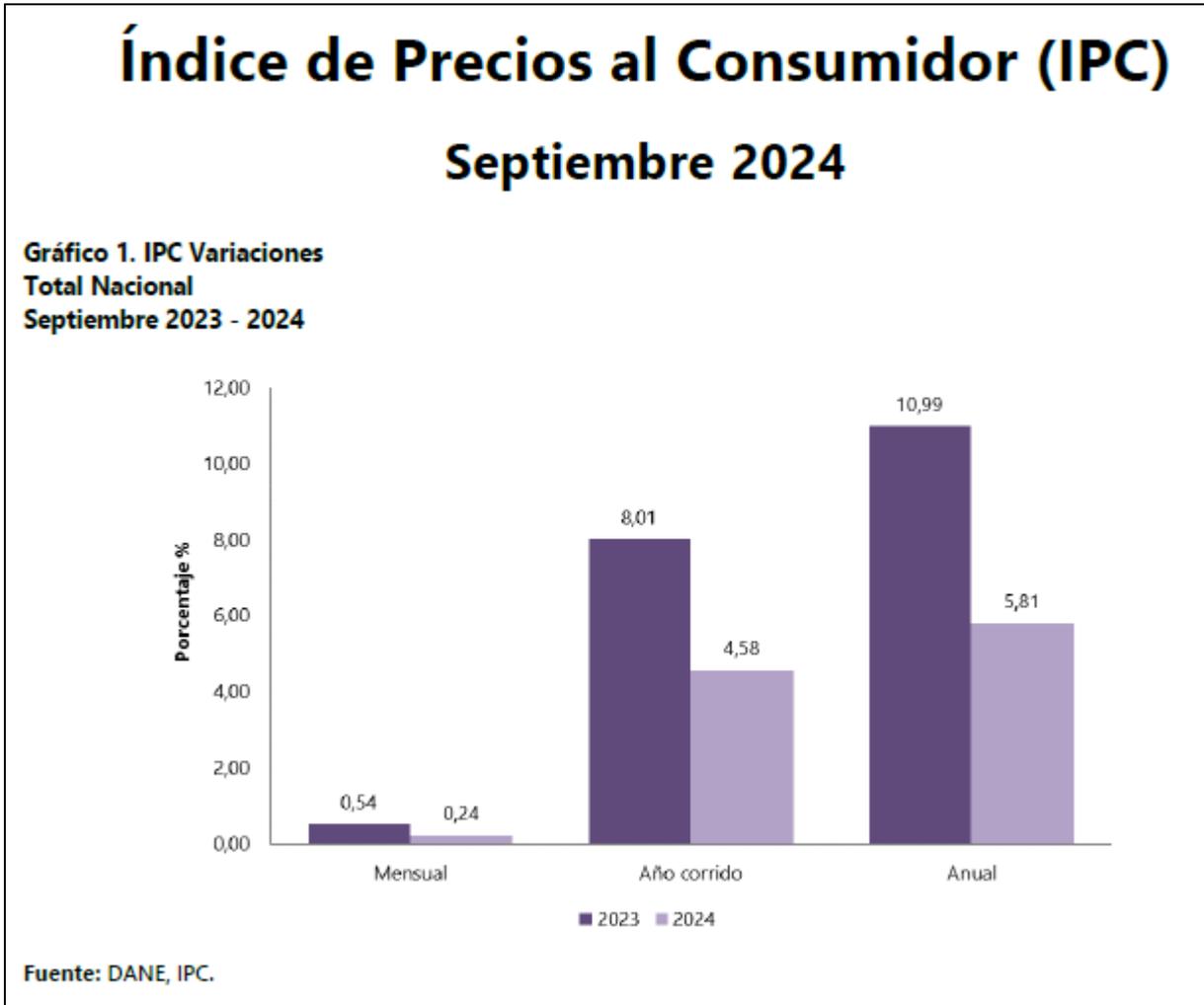
ESPACIO EN BLANCO

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
 Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



ANÁLISIS DE ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)



En el mes de septiembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,24% en comparación con agosto de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,24%): Educación (1,93%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,29%) y por último, Transporte (0,24%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,11%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,07%), Bienes y servicios diversos (0,03%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Información y comunicación (0,02%) y por último, Recreación y cultura (-0,26%).

ESPACIO EN BLANCO

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2023 - 2024**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2023	2024	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,79	0,07	1,93	0,08
Restaurantes y hoteles	9,43	0,28	0,03	0,49	0,05
Salud	1,71	0,46	0,01	0,29	0,00
Transporte	12,93	0,67	0,09	0,24	0,03
TOTAL	100,00	0,54	0,54	0,24	0,24
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,40	0,12	0,18	0,05
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,11	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,74	0,14	0,11	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,82	0,01	0,07	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,68	0,04	0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	0,07	0,00	0,02	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,32	0,01	0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	-0,26	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,24%), se ubicaron en las divisiones de: Educación, Restaurantes y hoteles, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.

Fuente: www.dane.gov.co

INDICADORES ECONÓMICOS

Respecto indicadores en Colombia como la TRM (Tasa Representativa del Mercado), UVR (Unidad de Valor Real), DTF (Deposito Terminado Fijo), desempleo; IPC (Índice de Precios al Consumidor), PIB (Producto Interno Bruto) entre otros, se relaciona a continuación los resultados obtenidos a través del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, consulta efectuada el día 4 de noviembre de 2024.

ESPACIO EN BLANCO

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensaje Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



Indicadores Economicos		
Dólar TRM \$ 4.414,00 Noviembre 4	UVR \$ 376,45 Noviembre 4	DTF (EA) 9,47% Noviembre 4
Desempleo (Total Nacional) 9,10% Septiembre 2024	IPC (Indice de Precios al Consumidor) 0,24% Septiembre 2024	Variación PIB (Producto Interno Bruto) 2,10% II Trimestre 2024
Salario Minimo \$ 1.300.000,00 2024	Café (Dólar por libra) US\$ 2,72 Noviembre 4	Petroleo WTI (Dólares por barril) US\$ 71,43 Noviembre 4

Fuente: www.dane.gov.co

COMPORTAMIENTO Y PROYECCIONES DE LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

De acuerdo con la última Encuesta de Opinión Financiera realizada por Fedesarrollo, los analistas consideran que la tasa de cambio terminará diciembre en un rango entre los \$3.980 y los \$4.050. Al ampliar un poco más las perspectivas, se estima que para el final del 2024 la moneda extranjera se ubique en \$4.150.

Estas expectativas van en línea con las presentadas por el Banco de Bogotá, cuyo equipo de Investigaciones Económicas y Análisis de Mercados prevé que la TRM llegué a los \$3.950 para despedir el 2023. Para el próximo año, los expertos apuntan a que la divisa toque los \$3.850.

EL DÓLAR EN DICIEMBRE

La TRM abrió el último mes del año en \$4.045,22, a partir de aquí comenzó a bajar hasta ubicarse en \$3.983,15 el 4 de diciembre. La racha se rompió de forma momentánea el 5 de diciembre cuando cerró en \$4.023,21 y los días siguientes retomó su rumbo a la baja.

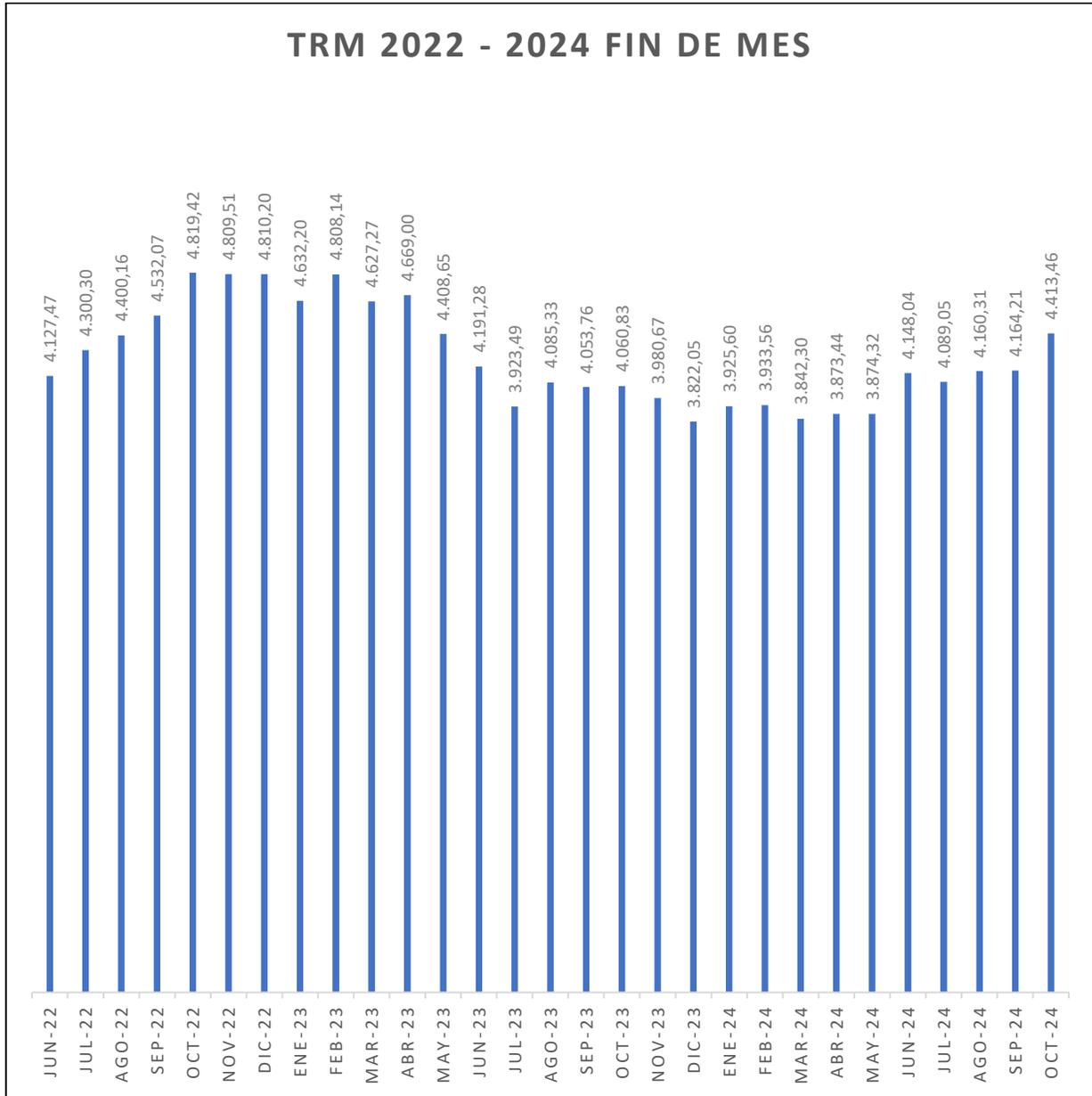
Hasta el momento, el miércoles 20 de diciembre se registra como el día con la TRM más baja del mes, con un valor de \$3.925.77. Ese precio, además, fue el más bajo desde el pasado 15 de septiembre de 2023, cuando se reportó un valor de \$3.926,59.

Fuente: <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/dolar-en-colombia-podria-ser-mas-barato-en-2024-594693>

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensaje Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com





COMPORTAMIENTO SECTOR AUTOMOTRIZ

El sector automotor vendió 16.498 vehículos nuevos en agosto, el mejor registro mensual en 2024, así lo registró el informe que presenta la ANDI Y FENALCO.

Las ventas del mes de agosto representaron un aumento de 11,5% respecto a agosto del 2023 y una disminución de 32% frente al mismo mes pero de 2022.

Este registro del octavo mes del año superó por una unidad al dato de julio (16.497) que ya representaba el mes con más unidades comercializadas en el año.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
 Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
 Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



A lo largo de los ocho meses de 2024 se han vendido 118.160 vehículos nuevos, lo que significó un repunte de 0,3% versus el mismo periodo del mes anterior.

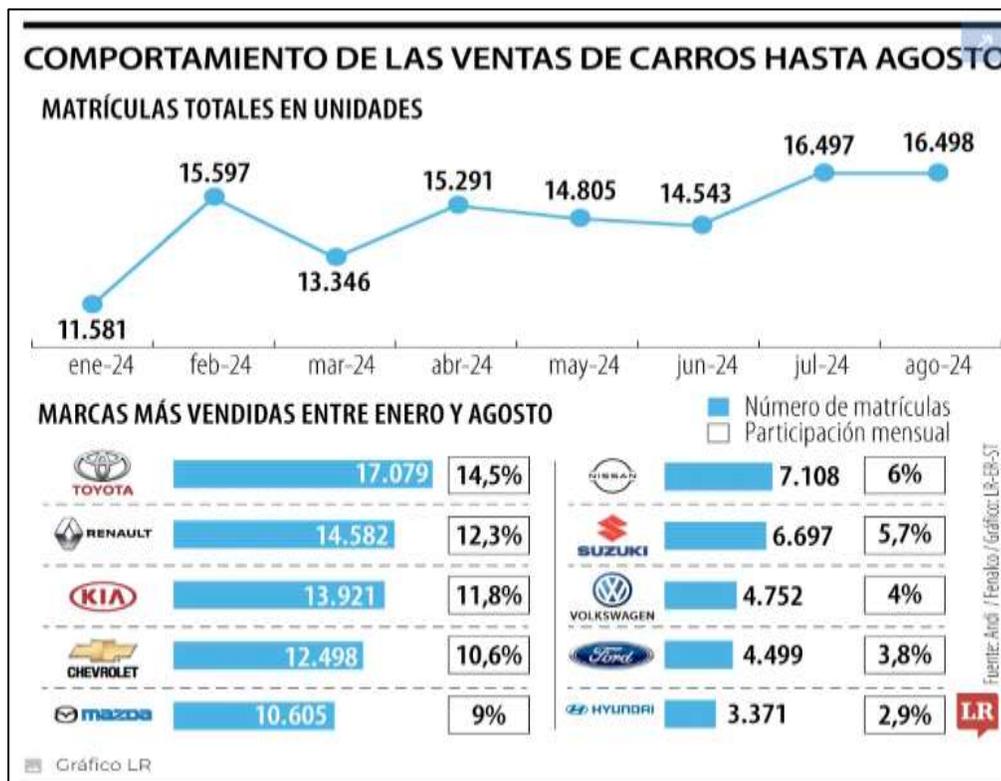
Las empresas que más importan carros desde Brasil Toyota, Porsche Colombia y Renault son las que más importan vehículos desde Brasil

Al igual que el mes anterior, el informe resaltó el avance de los vehículos eléctricos (128% anual) e híbridos (46% anual), lo que sugiere una tendencia más sólida en cuanto al cambio de preferencias por parte del consumidor.

Las ciudades en las que más crecen las matrículas de vehículos nuevos en agosto son: Ibagué (81%,) Cota (71%), Bucaramanga (70%), Cali (31%) y Madrid (29%), respecto a agosto del 2023, apuntó el informe conjunto de la Andi y Fenalco.

LAS MARCAS QUE MÁS VENDIERON

Al igual que en julio, el podio de las marcas más vendidas en el mes también presentó sorpresas en agosto. La multinacional surcoreana Kia siguió avanzando y trepó hasta la primera posición con 2.119 unidades vendidas, lo que arrojó una participación de 12,9% en el resultado total.



Renault subió a la segunda casilla con 2.081 vehículos vendidos y una participación de 11,6%. Toyota, otrora líder de ventas, cayó a la tercera posición con 1.870 unidades comercializadas.

Producción de la Industria Manufacturera Menor fabricación de vehículos hizo retroceder la producción manufacturera en junio, Mazda (1.611); Chevrolet (1.579); Nissan (1.579); Suzuki (1.579); Volkswagen (716); Hyundai (633) y Ford (613) complementan el listado de las 10 marcas más comercializadas este mes.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensaje Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



LOS MODELOS MÁS VENDIDOS EN EL PAÍS

La SUV compacta Mazda CX-30 fue el modelo más vendido en el país en agosto, con 771 unidades y una participación de 4,7% en el resultado total. Este modelo trepó desde la segunda posición en el mes anterior.

Otro vehículo SUV fue el segundo modelo más comercializado: el Duster de Renault. De esta automóvil se vendieron 582 unidades y participó con 3,5%. Por otro lado, el vehículo Toyota Corolla Cross fue el tercero con más ventas con 492 unidades en el mes.

Fuente: <https://www.larepublica.co/empresas/ventas-de-carros-en-colombia-en-agosto-de-2024-3941854>

5.3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El Decreto Ley 4170 de 2011 creó la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, con el objeto de impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

Los numerales 1, 3, 4, 7 y 8 del artículo 12 del Decreto Ley 4170 de 2011 asignan como funciones de la Subdirección de Negocios, (i) adelantar estudios de mercado sobre las compras y contratación pública; (ii) identificar y promover mecanismos de adquisición y agregación de demanda dirigidos a la eficiencia y celeridad en las compras y contratación pública; (iii) **diseñar, organizar y celebrar los Acuerdos Marco de Precios y promover y desarrollar los procesos de selección para la celebración de los Acuerdos Marco de Precios y demás mecanismos de agregación de demanda, a cargo de la agencia;** (iv) desarrollar mecanismo que permitan una mayor y mejor participación de oferentes en los procesos de compras y contratación pública; y (v) diseñar parámetros que permitan a las entidades estatales definir adecuadamente los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de común utilización, promover la utilización de las subastas y la generación de nuevos instrumentos y herramientas de apoyo para su realización.

Conforme a lo anterior, Colombia Compra Eficiente celebró el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y 1. AUTOMAYOR S.A., 2. ARINTIA GROUP S.A.S., 3. ALBORAUTOS S.A.S., 4. COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S. – NAVITRANS S.A.S., 5. UNIÓN TEMPORAL GREEN TECH, 6. MOTORES DEL VALLE - MOTOVALLE S.A.S., 7. UT MORARCI AUTOCOM 2020, 8. 7 M GROUP S.A., 9. RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A.S., 10. DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.S., 11. JORGE CORTES MORA Y CIA S.A.S., 12. MEGA BUSES DE COLOMBIA S.A.S., 13. YOKOMOTOR S.A.S., 14. AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S., 15. COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. – ALKOSTO, 16. UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA - CASATORO 2020, 17. INDUSTRIAS AXIAL S.A.S., 18. TUYOMOTOR S.A.S., 19. ALFA AM S.A.S., 20. DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.

El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (a) las condiciones para la adquisición de Vehículos con Mantenimiento Preventivo, Adecuaciones Básicas, Adecuaciones Especiales y Accesorios al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco de Precios; y (c) las condiciones para el pago de los Vehículos con el Mantenimiento Preventivo, las Adecuaciones y Accesorios por parte de las Entidades Compradoras.

La Ley 1150 de 2007, consagra en el artículo 2º las siguientes modalidades de selección para la escogencia de los contratistas: licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensaje Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



El numeral 2º del artículo 2º establece que la selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. Dentro de las sub-causales, se encuentra la siguiente:

“a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos”

Se precisa que el Decreto 310 del 25 de marzo de 2021 "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", modificó el artículo 2.2.1.2.1.2.7. Procedencia del Acuerdo Marco de Precios de la Subsección 2, de la Sección 1, del Capítulo 2, del Título 1, de la Parte 2, del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en los siguientes términos:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.7. Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente. (...)"

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente emitió la CCE-Circular 004 -2021 dirigida a las entidades estatales sometidas al estatuto general de contratación de la administración pública, sobre la obligatoriedad de los acuerdos marco de precios estructurados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - por parte de algunas entidades territoriales y otras instituciones del orden nacional.

De igual forma, de conformidad con la Directiva 020 del 11 de noviembre de 2022 emitida por la Procuraduría General de la Nación, dispuso la obligatoriedad para las entidades estatales sometidas al estatuto de la contratación pública a adquirir los bienes y servicios a través de los acuerdos marco de precios celebrados con la ACCE.

Finalmente, se establece la obligatoriedad para las entidades públicas a través del Decreto 0142 de 2023, modificado por el artículo 2.2.1.2.1.2. 7. de la Subsección 2 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, así:

"Artículo 2.2.1.2.1.2.7. Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la administración pública están obligadas a adquirir Bienes y Servicios Uniformes y No Uniformes de Común Utilización, a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente.

Así las cosas, con base en la anterior previsión normativa sobre la obligatoriedad de contratar los bienes/servicios que se encuentren suscritos en un acuerdo marco de precios, la presente contratación se realizará por acuerdo marco de precios y teniendo en cuenta lo descrito en el Catálogo por Acuerdo Marco de Precios suscrito por la Agencia Nacional de Contratación para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para

transporte terrestre, la Entidad procedió a verificar el contenido de dicho acuerdo con la información que registra la Agencia en su página web, considerando que el bien/servicio requerido por la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN contenido en el Acuerdo Marco satisface la necesidad identificada.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN - PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo dispuesto en el decreto 0312 de fecha 6 de marzo de 2024, por el cual se modifica el Decreto 2295 de 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", y se derogan los Decretos 103 y 163 de 2024, se liquidó el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal 2024. Dicho presupuesto fue clasificado en recurso 10, de acuerdo con el plan de compras, así como en el plan de adquisiciones y plan de contratación para la presente vigencia.

El presupuesto asignado para el presente proceso es hasta por la suma de ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$11.474.968.763,00) INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY, discriminados de la siguiente forma:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR ASIGNADO PARA CUBRIR LA NECESIDAD
A-02-01-01-004-009	10	EQUIPO DE TRANSPORTES	BRIAV No.33	100,00%	\$ 11.474.968.763,00
PRESUPUESTO ASIGNADO MEDIANTE CDP No.29024 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024				100,00%	\$ 11.474.968.763,00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.29024 del 26 de septiembre de 2024

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIF NACIÓN)		RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR ASIGNADO PARA CUBRIR LA NECESIDAD
A-02-01-01-004-009		10	EQUIPO DE TRANSPORTES	BRIAV No.33	100,00%	\$ 11.474.968.763,00
PRESUPUESTO ASIGNADO MEDIANTE CDP No.29024 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024				100,00%	\$ 11.474.968.763,00	

SIF Nación		Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Congratante.		Usuario Solicitante:	Wladimir	LUIS ALEXANDER ALBARRACIN BAEZ
				Unidad o Institucional:	SS-01-03-004	CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION
				Fecha y Hora Solicitud:	26/09/2024 13:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "límites de afectación de gastos"										
Número:	29024	Fecha Registro:	2024-09-26	Unidad / Subunidad / Ejecutor:	SS-01-03-004 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION					
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Revisado	Tipo:	Costo	Uso Caja Mayor	Regimen			
Valor Inicial:	11.474.968.763,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	11.474.968.763,00	Saldo a Comprobar:	11.474.968.763,00	% Disponibilidad	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	29024	Fecha Registro:	2024-09-26	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	BITRAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO A COMPROBAR	VALOR BLOQUEADO
SE - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	A-02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	Materia	10	CAF						
Total						11.474.968.763,00	0,00	11.474.968.763,00	11.474.968.763,00	0,00
Objeto: ADQUISICION DE VEHICULOS DE RECEPCION Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES DE AVIACION ,JET-A1, CON CAPACIDAD DE 3.000 Y 5.000 GALONES PARA LAS UNIDADES DE LA DIVISION										



CONTADOR GENERAL DE LA REPUBLICA
Luis Alexander Albarracín Baez
C.C. 109.807.815

NOTA: Este certificado de disponibilidad presupuestal será validado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) de la Agencia de Contratación Pública Colombia Compara Eficiente.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensaje Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



7. ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA

7.1. ESTUDIO DE MERCADO

Se realiza de conformidad a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para la ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE CCE-163-III-AMP-2020 y de acuerdo con la solicitud de información eventos de cotización No.180388 y No.181226, así:

EVENTO DE COTIZACIÓN No.180388

The screenshot displays the user interface for event 180388. At the top, it shows the date and time (6/11/24, 12:36) and the event title 'Vehiculos III-Plantill... - Evento 180388'. A search bar and navigation icons are visible. The main content area is divided into several sections:

- Configuración básica:** Includes fields for 'Nombre del evento' (Vehiculos III-Plantilla de...), 'Divisa' (COP), and 'Logo de la Entidad' (Colombia Compra Eficiente).
- Términos y condiciones:** Lists 'Términos del evento' with a link to a PDF document and a section for 'Autorización de datos Personales' with a link to a policy document.
- Documentos:** Shows 'Documentos relacionados' as 'Ninguno'.
- Objetos personalizados:** Shows 'Ninguno'.
- Equipo del evento:** Shows 'Ninguno'.

At the bottom, there is a URL: https://colombiacompra.coupahost.com/quotes/requests/180388/show_active and a page indicator '1/5'.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



6/11/24, 12:36
Vehiculos III-Plantill... - Evento 180388

Etiqueta Vehiculos Agregar etiqueta
Ruby Esperanza López Durán Creador

Mercancía del evento Vehiculos III

Mercancía de Coupa Transportation

Ahorros planificados 0,00 COP

Exención de costos 0,00 COP

Segmento Ninguno/a

Grupos de contenido Todos
 Solamente miembros de estos grupos de contenido

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/coe_publicfiles/coe_tienda_virtual/minuta_version_final_firmas_consolidada.pdf y diligencie el simulador de solicitud de cotización del siguiente link: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/transporte/vehiculos-III>

Permitir al proveedor responder con un adjunto
 Hacer que sea obligatoria la respuesta.

Formularios

No hay formularios para este evento

Artículos y servicios

Los artículos no están en Lotes (8 artículos)

veh03--Vehículo Seg14	0,00 COP
veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	Cantidad x Precio base 0,00 COP
veh03--Mantenimiento Preventivo	Cantidad x Precio base 0,00 COP
veh03--Requerimientos de la Matricula	Cantidad x Precio base 0,00 COP
veh03--Impuesto de Rodamiento	Cantidad x Precio base 0,00 COP
veh03--Gravámenes adicionales	Cantidad x Precio base 0,00 COP
veh03--SOAT	Cantidad x Precio base 0,00 COP
veh03--Lugar de Entrega	Cantidad x Precio base 0,00 COP

Total de la base 0,00 COP

Configuración del evento

Zona horaria del evento Bogotá (-05; UTC-5)

Presentación del evento Después del envío manual

Inicio del evento Después de presentar el evento

Fin del evento Fecha/hora específica 14/11/24 17:00

[Expandir todos](#) | [Contraer todos](#)

Linea de tiempo

06/11/24 12:30 America/Bogota 4min.

Tareas

Comentarios

06/11/24 12:34 America/Bogota 8d : 4h : 25min.

Agregar tarea

Respuesta del proveedor

Datos adjuntos

Sección de adjuntos

Nombre del adjunto

Formato solicitud de cotización

Archivo adjunto

137_84.simulador-amp-vehiculos3g_13...	Instrucciones al proveedor
oficio_y_cop_proceso_287-2024.pdf	Entidad Compradora: Consulte la guía para adquirir Vehiculos a través del Acuerdo Marco en la
287_Estudio_Previo_-_Adquisicion_Vehic...	Tienda Virtual

https://colombiacompra.coupahost.com/quotes/requests/180388/show_active 2/5

6/11/24, 12:36 Vehiculos III-Plantilla... - Evento 180388

RFQ Agregar tarea

0 Tareas

0 Comentarios

14/11/24 17:00 America/Bogota

Evaluación Agregar tarea

0 Tareas

0 Comentarios

Proveedores

Búsqueda de proveedores

Vista:

Enviar correo electrónico

<input type="checkbox"/>	Se agregó la fecha	Nombre	Nombre del contacto	Correo electrónico	Participación	Términos y condiciones	Visto por última vez	Contrato
<input type="checkbox"/>	30/07/20	ALBORAUTOS SAS	LUZ MILA BENITEZ	LBNITEZ@ALBORAUTOS...	En espera	0 de 3 aceptados		
<input type="checkbox"/>	28/07/20	ALFA-AM S.A.S.	Juan David Castro	juancastro@alfaam.com	En espera	0 de 3 aceptados		
<input type="checkbox"/>	28/07/20	ARINTIA GROUP SAS	Fabio Lote Portilla	fabio.lote@arinta.com	En espera	0 de 3 aceptados		
<input type="checkbox"/>	28/07/20	AUTOMAYOR S.A.	Cotizado en Automayor	coe@automayor.com.co	En espera	3 de 3 aceptados		
<input type="checkbox"/>	29/07/20	Automotores Comagro S.A.	Diana Villarraga	diana.villarraga@co...	En espera	0 de 3 aceptados		
<input type="checkbox"/>	28/07/20	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	MARIA DEL PILAR HERNANDEZ	icidlinissan@dinis...	En espera	0 de 3 aceptados		
<input type="checkbox"/>	28/07/20	DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.	GUSTAVO ALFREDO SALCEDO MORENO	Gustavo.Salcedo@dis...	En espera	0 de 3 aceptados		
<input type="checkbox"/>	13/09/24	Jorge Cortés y CIA S.A.S. Distribuidora de Vehículos	Sandra Carolina Garcia	sgarcia@jcyda.co	En espera	0 de 3 aceptados		
<input type="checkbox"/>	29/07/20	MEGA BUSES DE COLOMBIA SAS	PEDRO JESUS BOHORQUEZ	comercialmegabuses@...	En espera	0 de 3 aceptados		
<input type="checkbox"/>	28/07/20	NAVITRANS S.A.S.	R Roa	colombiacompraefid...	En espera	0 de 3 aceptados		
<input type="checkbox"/>	28/07/20	Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020	Alfonso Leiva	alfonso.leyva@motor...	En espera	0 de 3 aceptados		
<input type="checkbox"/>	28/07/20	UT MORARCI AUTOCOM 2020	Franciso Jose Jaramillo Giraldo	amp.vehiculos.morar...	En espera	0 de 3 aceptados		
<input type="checkbox"/>	28/07/20	Yokomotor S.A	SANDRA MILENA OSPINA OSSA	sospina@yokomotor.c...	En espera	0 de 3 aceptados		

Por página 15 | 45 | 90

Transportation

Proveedores recomendados

< >

https://colombiacompra.coupahost.com/quotes/requests/180388/show_active 3/5

6/11/24, 12:38 Vehículos III-Plantill... - Evento 180388

Perspectivas Impulsadas por Community.ai

Escriba algo para explorar los registros de Tendencias de la comunidad de proveedores

76.345

Proveedores activos

10.480

Nuevos proveedores de la comunidad

111

Proveedores de Coupa Advantage

* Todo el contenido se proporciona con fines informativos únicamente y Coupa no puede garantizar su precisión, integridad, calidad o pertinencia. Coupa no respalda proveedores y usted debe hacer su propio juicio con respecto a, y asumir todos los riesgos asociados con, interactuar con proveedores. Bajo ninguna circunstancia Coupa será responsable por el contenido de esta página, lo que incluye cualquier error u omisión de contenido o pérdida o daño incurridos como resultado de utilizar dicho contenido. Por el momento, Coupa no admite completamente búsquedas en otros idiomas aparte del inglés.

Tipo de evaluación

Nombre del tipo de puntuación	Limite del intervalo de puntuación	Agregar
<input type="text" value="0-5"/>	<input type="text" value="6"/>	<input type="button" value="Agregar"/>

Configuración de evaluación

Agregue configuraciones de evaluación y pesos a los artículos, formularios y anexos.

Equipo de evaluación

Añadir evaluadores e Invitados a calificar las respuestas de los proveedores. Si el evento no tiene artículos, formularios y archivos adjuntos, la configuración de visibilidad del evaluador se desactivará.

Permitir a los evaluadores visualizar el evento

Los detalles de la evaluación pueden descargarse después de que se especifiquen las ponderaciones y que al menos un evaluador haya actualizado la evaluación.

Cargar ponderaciones de evaluación de evento

Siga estos pasos para agregar ponderaciones de evaluación de eventos:

1. descargar plantilla de evaluación de evento.
2. Agregue ponderaciones de evaluación a artículos, formularios y datos adjuntos a la plantilla y guárdelos.
3. Para cargar la plantilla, haga clic en Elegir archivo y seleccione el archivo. Haga clic en Cargar.

Configuración de evaluación

Ningún archivo seleccionado

https://colombiacompra.coupa.com/quotes/requests/180388/show_active 4/5

6/11/24, 12:38 Vehiculos III-Plantill... - Evento 180388

Historial

0 Mensajes instantáneos

Filtrar por proveedor

¿Tiene problemas técnicos? Contacto sourcing.support@coupa.com

https://colombiacompra.coupa.com/quotes/requests/180388/show_active 5/5

EVENTO DE COTIZACIÓN No.181226

22/11/24, 16:08 Vehiculos III-Plantill... - Evento 181226

¿Qué necesita?

RL

Vehiculos III-Plantill... - Evento 181226 Activo

En producción

Versiones: 181226a - Prod (actual)

Analizando cotizaciones

Fin del evento

⏸ pausar el evento

Su clasificación no se actualizará mientras esté editando su cotización.

Detenido

07 dias
00 hrs
51 mins
04 segs

Configuración Tiempo Detalles Proveedores Evaluaciones Respuestas

Configuración básica

Nombre del evento: Vehiculos III-Plantilla de Cotización

Divisa: COP

Más información del evento: Ninguno

Logo de la Entidad: 

Términos y condiciones

Términos del evento

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/icc...gad-icl-01_terminos_y_condiciones_de_uso_de_la_te...06-2022.docx.pdf (→ Proveedor)

Autorización de datos Personales: Autorizo y acepto que la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra eficiente ANCP-OCE, como Responsable de la información, trate de forma parcial y/o total los datos personales que sean entregados, cargados o relacionados en la plataforma de Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC, incluyendo su recolección, almacenamiento, uso y/o supresión con el fin de hacer uso de la plataforma y participar de los procesos establecidos en la misma, lo anterior con sujeción a lo establecido en la Política de Protección de Datos Personales de la entidad, disponible para su consulta en: (→ Proveedor)

<https://www.colombiacompra.gov.co/transpar...de-tratamiento-de-datos-personales> (→ Proveedor)

El proveedor deberá aceptar los términos de forma electrónica

Documentos

Documentos: Ninguno relacionados

Objetos personalizados

Ninguno

Información de evento

Equipo del evento

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensaje Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



80216-1

22/11/24, 16:08
Vehiculos III-Plantill... - Evento 181226

Etiqueta Vehiculos [Agregar etiqueta](#)

*** Mercancia del evento** Vehiculos III

Mercancia de Coupa Transportation

Ahorros planificados 0,00 COP

Exención de costos 0,00 COP

Segmento Ninguno/a

*** Grupos de contenido** Todos
 Solamente miembros de estos grupos de contenido

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/coe_publico/files/coe_tienda_virtual/minuta_version_final_firmas_consolidada.pdf y diligencie el simulador de solicitud de cotización del siguiente link: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/transporte/vehiculos-ii>

Permitir al proveedor responder con un adjunto

Hacer que sea obligatoria la respuesta.

Formularios

No hay formularios para este evento

Artículos y servicios

Los artículos no están en Lotes (8 artículos)

veh03-Vehículo Seg14	0,00 COP
veh03-Adecuaciones y Accesorios Adicionales	Cantidad x Precio base 0,00 COP
veh03-Mantenimiento Preventivo	Cantidad x Precio base 0,00 COP
veh03-Requerimientos de la Matrícula	Cantidad x Precio base 0,00 COP
veh03-Impuesto de Rodamiento	Cantidad x Precio base 0,00 COP
veh03-Gravámenes adicionales	Cantidad x Precio base 0,00 COP
veh03-SOAT	Cantidad x Precio base 0,00 COP
veh03-Lugar de Entrega	Cantidad x Precio base 0,00 COP

± Campo Interno

Zona horaria del evento

Presentación del evento

Inicio del evento

Fin del evento

[Expandir todos](#) | [Contraer todos](#)

Linea de tiempo

20/11/24 19:29 America/Bogotá 1h : 4min.

Configuración del evento

Tareas

Comentarios

20/11/24 20:33 America/Bogotá 8d : 20h : 26min.

Respuesta del proveedor

Datos adjuntos

Sección de adjuntos

Nombre del adjunto

Formato solicitud de cotización

Archivo adjunto

oficio_y_cde_proceso_287-2024.pdf	Instrucciones al proveedor Entidad Compradora: Consulte la guía para adquirir Vehículos a través del Acuerdo Marco en la Tienda Virtual
287_Estudio_Previo_-_Adquisicion_Vehic...	
138_34.simulador-amp-vehiculos3g_13_...	

Total de la base 0,00 COP

https://colombiacompra.coupa.com/quotes/requests/181226a/show_active

22/11/24, 16:08 Vehiculos III-Plantill... - Evento 181226

RFQ

[Agregar tarea](#)

0 Tareas

0 Comentarios

29/11/24 17:00 America/Bogota

Evaluación

[Agregar tarea](#)

0 Tareas

0 Comentarios

Proveedores

Búsqueda de proveedores

Vista

Enviar correo electrónico

<input type="checkbox"/>	Se agregó la fecha	Nombre	Nombre del contacto	Correo electrónico	Participación	Términos y condiciones	Visto por última vez	Contrato
<input type="checkbox"/>	30/07/20	ALBORAUTOS SAS	LUZ MILA BENITEZ	LBENITEZ@ALBORAUTOS...	En espera	3 de 3 aceptados		
<input type="checkbox"/>	28/07/20	ALFAAM S.A.S.	Juan David Castro	juancastro@alfaam.com	En espera	3 de 3 aceptados		
<input type="checkbox"/>	28/07/20	ARINTIA GROUP SAS	Fabio Lote Portilla	fabio.lote@arintia.com	En espera	0 de 3 aceptados		
<input type="checkbox"/>	28/07/20	AUTOMAYOR S.A.	Cotización Automayor	coe@automayor.com.co	En espera	3 de 3 aceptados		
<input type="checkbox"/>	29/07/20	Automotores Comagro S.A.	Diana Villarraga	diana.villarraga@co...	En espera	3 de 3 aceptados		
<input type="checkbox"/>	28/07/20	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	MARIA DEL PILAR HERNANDEZ	lctd@nissan@dnis...	En espera	3 de 3 aceptados		
<input type="checkbox"/>	28/07/20	DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.	GUSTAVO ALFREDO SALCEDO MORENO	Gustavo.Salcedo@dis...	En espera	0 de 3 aceptados		
<input type="checkbox"/>	13/09/24	Jorge Cortés y CIA S.A.S. Distribuidora de Vehículos	Sandra Carolina Garcia	sgarcia@jcydia.co	En espera	0 de 3 aceptados		
<input type="checkbox"/>	29/07/20	MEGA BUSES DE COLOMBIA SAS	PEDRO JESUS BOHORQUEZ	comercialmegabuses@...	En espera	0 de 3 aceptados		
<input type="checkbox"/>	28/07/20	NAVITRANS S.A.S.	R. Roa	colombiacompraefid...	En espera	3 de 3 aceptados		
<input type="checkbox"/>	28/07/20	Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020	Alfonso Leiva	alfonso.leyva@motor...	En espera	3 de 3 aceptados		
<input type="checkbox"/>	28/07/20	UT MORARCI AUTOCOM 2020	Franco Jose Jaramillo Graido	amp.vehiculos.morar...	En espera	3 de 3 aceptados		
<input type="checkbox"/>	28/07/20	Yokomotor S.A.	SANDRA MILENA OSPINA OSSA	sospina@yokomotor.c...	En espera	0 de 3 aceptados		

Por página 15 | 45 | 90

Transportation

Proveedores recomendados

[Ver todos](#)

https://colombiacompra.coupahost.com/quotes/requests/181226a/show_active 3/5

22/11/24, 16:08 Vehículos III-Plantill... - Evento 181226

Perspectivas impulsadas por Community.ai

Escriba algo para explorar los registros de Tendencias de la comunidad de proveedores

77.616

Proveedores activos

10.050

Nuevos proveedores de la comunidad

112

Proveedores de Coupa Advantage

* Todo el contenido se proporciona con fines informativos únicamente y Coupa no puede garantizar su precisión, integridad, calidad o pertinencia. Coupa no respalda proveedores y usted debe hacer su propio juicio con respecto a, y asumir todos los riesgos asociados con, interactuar con proveedores. Bajo ninguna circunstancia Coupa será responsable por el contenido de esta página, lo que incluye cualquier error u omisión de contenido o pérdida o daño incurridos como resultado de utilizar dicho contenido. Por el momento, Coupa no admite completamente búsquedas en otros idiomas aparte del Inglés.

Tipo de evaluación

Nombre del tipo de puntuación	Límite del intervalo de puntuación	Agregar
<input type="text" value="0-5"/>	<input type="text" value="5"/>	<input type="button" value="Agregar"/>

Configuración de evaluación

Agregue configuraciones de evaluación y pesos a los artículos, formularios y anexos.

Equipo de evaluación

Añadir evaluadores e Invítalos a calificar las respuestas de los proveedores. Si el evento no tiene artículos, formularios y archivos adjuntos, la configuración de visibilidad del evaluador se desactivará.

Permitir a los evaluadores visualizar el evento

Los detalles de la evaluación pueden descargarse después de que se especifiquen las ponderaciones y que al menos un evaluador haya actualizado la evaluación.

Cargar ponderaciones de evaluación de evento

Siga estos pasos para agregar ponderaciones de evaluación de eventos:

1. descargar plantilla de evaluación de evento.
2. Agregue ponderaciones de evaluación a artículos, formularios y datos adjuntos a la plantilla y guárdelos.
3. Para cargar la plantilla, haga clic en Elegir archivo y seleccione el archivo. Haga clic en Cargar.

Configuración de evaluación

Ningún archivo seleccionado

Comentarios

https://colombiacompra.coupa.com/quotes/requests/181226a/show_active 4/5

22/11/24, 16:08

Vehiculos III-Plantill... - Evento 181226

Historial

4

Mensajes instantáneos

Filtrar por proveedor

Buscar

Exportar

¿Tiene problemas técnicos? Contacto sourcing.support@coupa.com

https://colombiacompra.coupahost.com/quotes/requests/181226a/show_active

5/5

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



7.1. OFERTAS PRESENTADAS EN LOS EVENTO DE COTIZACIÓN, para los cuales se realizó el cierre el 22 y 29 de noviembre de 2024 a las 17:00 horas

Evento de Cotización No.180388

Nombre	Proveedores adjudicados	Cantidad esperada	Mejor precio	Precio x Cantidad esperada
Los artículos no están en Lotes (8 artículos)				
veh03-Vehículo Seg14		1,000 (Unidad)	1,246,195,000,00 COP	1,246,195,000,00 COP
veh03-Adecuaciones ...		1,000 (Unidad)	0,00 COP	0,00 COP
veh03-Mantenimiento ...		1,000 (Unidad)	180,000,000,00 COP	180,000,000,00 COP
veh03-Requerimiento...		1,000 (Unidad)	0,00 COP	0,00 COP
veh03-Impuesto de R...		1,000 (Unidad)	0,00 COP	0,00 COP
veh03-Gravámenes a...		1,000 (Unidad)	0,00 COP	0,00 COP
veh03-SOAT		1,000 (Unidad)	0,00 COP	0,00 COP
veh03-Lugar de Entrega		1,000 (Unidad)	0,00 COP	0,00 COP

Total de la oferta		0,00 COP
Monto total (suma de proveedores)		2.948.312.000,00 COP
Monto (suma de proveedores)		2.948.312.000,00 COP

Proveedor	Monto de la respuesta	Cantidad	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Aprobado	Aplicación	Descripción	Acciones
NAUTRANS	2.948.312,00	1.000	2.948.312,00	1.000	2.948.312,00				
S.A.S	19,17	1.000							

Evento de Cotización No.181226

Nombre	Proveedores adjudicados	Cantidad esperada	Mejor precio	Precio x Cantidad esperada
Los artículos no están en Lotes (8 artículos)				
veh03-Vehículo Seg14		0,0000 (Unidad)	1.246.195.000,00 COP	7.477.170.000,00 COP
veh03-Adecuaciones ...		1,0000 (Unidad)	0,00 COP	0,00 COP
veh03-Mantenimiento ...		1,0000 (Unidad)	180.000.000,00 COP	180.000.000,00 COP
veh03-Requerimiento...		1,0000 (Unidad)	0,00 COP	0,00 COP
veh03-Impuesto de R...		1,0000 (Unidad)	0,00 COP	0,00 COP
veh03-Gravámenes a...		1,0000 (Unidad)	0,00 COP	0,00 COP
veh03-SOAT		1,0000 (Unidad)	0,00 COP	0,00 COP
veh03-Lugar de Entrega		1,0000 (Unidad)	0,00 COP	0,00 COP

Total de la base	0,00 COP
Mejor total (todos los proveedores)	7.657.170.000,00 COP Ahorros -7.657.170.000,00 COP
Mejor total de proveedor	7.657.170.000,00 COP Ahorros -7.657.170.000,00 COP

Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	¿Adjudicado?	Descalificación	Acciones
NAVITRANS	CARROTANQUES	25/11/24	0,00 COP	100%	7.657.170.000,00	-7.657.170.000,00			
S.A.S.	SENGILLOS CENAC	09-27			COP	COP			
		-0900							

Por página: 15 | 45 | 80

8. CRITERIO DE SELECCIÓN PARA DETERMINAR EL PRECIO DE REFERENCIA

Para la proyección de precios de referencia se analizaron los precios de mercado de las cotizaciones allegadas como respuesta a los eventos de cotización, teniendo en cuenta que la Entidad debe elegir la cotización que haya cotizado el menor valor total relacionado en la cotización, se determinó que los proveedores que presentaron el menor valor cotizado fueron:

No.	EVENTO No.	PROVEEDORES COTIZANTES	VALOR	CONCLUSIÓN
1	180388	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S. - NAVITRANS	\$ 2.948.312.000,00	HABILITADO
2	181226	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S. - NAVITRANS	\$ 7.657.170.000,00	HABILITADO
VALOR TOTAL			\$ 10.605.482.000,00	

9. CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

La necesidad de la ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1 CON CAPACIDAD DE 3000 Y 5000 GALONES PARA LAS UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE ASALTO AÉREO, se cubre de conformidad al plan de necesidades No.032087 de fecha 12 de septiembre de 2024, así:

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1 CON CAPACIDAD DE 3000 Y 5000 GALONES PARA LAS UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE ASALTO AÉREO				PROYECTADA A ADQUIRIR		LIMITACION DE LA NECESIDAD	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	CANTIDAD	% PROYECTADA A ADQUIRIR	CANTIDAD	% PORCENTAJE LIMITACIÓN
1	VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 5.000 GALONES 6X4	UNIDAD	2	2	100%	0	0%
2	VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 3.000 GALONES 4X2	UNIDAD	12	6	50%	6	50%

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



9.1. LUGAR DE ENTREGA

Los Vehículos deberán ser entregados en la ciudad de Bogotá D.C., almacén de transportes del Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación BAAAS, ubicado en el Aeropuerto Internacional el Dorado, puerta 6, nueva zona de aviación general, vía CATAM.

9.2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de conformidad a los tiempos de entrega según lugar de entrega de los Vehículos de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios de Vehículos III-CCE-163-III-AMP-2020, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento de la orden de compra, lo anterior, sin que se supere el día 30 de diciembre de 2024.

9.3. VIGENCIA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA)

Será desde la fecha de suscripción de la orden de compra resultante y hasta (4) meses adicionales al plazo de ejecución (para trámites administrativos de liquidación).

10. FORMA DE PAGO

EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN se compromete a cancelar el valor de la orden de compra resultante que se adjudique de la siguiente forma:

PAGO TOTAL: Se realizará pago total contra entrega total de los bienes, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante.
2. Elaboración, suscripción, y cargue del acta de inicio en la plataforma del SECOP II por parte del supervisor.
3. Informe del Supervisor del contrato.
4. Factura y/o cuenta de cobro. (Si es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016)
5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
7. Verificación por parte del supervisor del Contrato con apoyo de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.
8. Acta de recibo a entera satisfacción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción, expedida por el supervisor y el contratista.

Nota 1 - En el evento de prórroga, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

Nota 2: Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 11 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el contratista probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar,

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensaje Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



Sena e ICBF) mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección.

Nota 3: La Administración del SIIF Nación implemento el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre de 2020. **Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el Registro Único Tributario (RUT) la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizara con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web de acuerdo con la circular externa 016 de fecha 9 de marzo de 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.**

Nota 4: PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

1. El supervisor del contrato debe tener usuario creado en el sistema OLIMPIA por intermedio del cual se realiza la aprobación de facturas para el EJERCITO NACIONAL, y este será tramitado por intermedio de la sección de contabilidad de la CENAC DE AVIACIÓN.
2. El proveedor debe realizar el proceso descrito en el manual para proveedores y/o contratistas-tramites electrónicos a través de SIIF NACIÓN (F-D1-14), para el cargue de facturas electrónicas en el sistema OLIMPIA, por el cual se hace el proceso de recepción y aceptación de facturación electrónica de la CENAC DE AVIACIÓN.
3. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema Olimpia por parte del proveedor debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.
4. El supervisor una vez aprueba la factura debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado aprobada en el sistema SIIF, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago.
5. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DEBITO, estas deben estar de igual manera en estado aprobado en el sistema SIIF para proceder al pago.
6. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos.

11. ANÁLISIS DEL RIESGO

Para los efectos previstos en el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, se entienden como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, se involucran en la ejecución del contrato y, que dada su previsibilidad deben regularse en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos. El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales.

Este análisis se realiza sobre los riesgos eventuales y el costo en caso de que llegue a suceder, depende de las particularidades de cada riesgo, las partes están en capacidad de establecer los mecanismos de mitigación de su impacto y de su cobertura, así como su asignación a los distintos agentes involucrados. Podrían estimar el incumplimiento de entrega en los plazos pactados y aspectos eminentemente técnicos para los cuales se constituye garantía única por parte del contratista como amparo al riesgo de cumplimiento y que para todos los efectos se asignan a la parte contratante que tenga la mayor disposición de soportarlos.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



11.1. RIESGOS JURÍDICOS

Nº	1	2	3
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO-EXTERNO	EXTERNO	INTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	OPERACIONALES	REGULATORIOS	REGULATORIOS
DESCRIPCIÓN	CAMBIO DE RÉGIMEN POLÍTICO	EFFECTOS DESFAVORABLES OCASIONADOS POR NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES EXPEDIDAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y QUE SEAN APLICABLES AL CONTRATO	OCURRENCIA DE SITUACIONES DE ORDEN PÚBLICO, O PAROS, O HUELGAS, O LOS EFECTOS DERIVADOS Y OCASIONADOS POR LOS MISMOS EN EL PAÍS
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	NUEVAS OBLIGACIONES PARA LAS PARTES	NUEVAS OBLIGACIONES PARA LAS PARTES	PARÁLISIS O PRORROGA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
PROBABILIDAD	2	1	3
IMPACTO	1	1	3
VALORACIÓN DEL RIESGO	3	2	6
CATEGORÍA	BAJO	BAJO	ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	ENTIDAD	CONTRATISTA Y CONTRATANTE	CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	ACLARAR LOS REQUISITOS, REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES DEL CONTRATISTA.	LA ADMINISTRACIÓN INFORMARÁ A SU DEBIDO TIEMPO CUALQUIER TIPO DE DIRECTRIZ O CAMBIO EN EL PROCESO PARA QUE EL CONTRATISTA PREVEA Y PUEDA TOMAR LAS MEDIDAS PERTINENTES	VERIFICACIÓN CONSTANTE DE LOS SUCESOS Y EVENTOS ORIGINADOS POR LA SITUACIÓN DEL PAÍS
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	1	1	1
	1	1	2
	2	2	3
	BAJO	BAJO	BAJO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR	SUPERVISOR/ ORDENADOR DEL GASTO	SUPERVISOR/ORDENADOR DEL GASTO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO	AL REALIZAR LA EVALUACIÓN	EJECUCIÓN	UNA VEZ SE CONOZCA LA SITUACIÓN
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	INVITACIÓN PÚBLICA	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN Y EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	CON LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS EN LA PROPUESTA Y DURANTE LA ETAPA DE EVALUACIÓN.	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	REALIZANDO SUPERVISIÓN AL CONTRATO.
	ETAPA DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.	MENSUAL	DURANTE LA EJECUCIÓN Y HASTA EL ACTA DE LIQUIDACIÓN.

11.2. RIESGOS TÉCNICOS

No.	1	2	3	4
CLASE	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO
ETAPA	PLANEACIÓN	SELECCIÓN	CONTRATACIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN	QUE LAS EMPRESAS NO ACREDITEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PROCESO	QUE EL CONTRATISTA NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	POSIBLE PROPAGACIÓN DE EPIDEMIAS A NIVEL MUNDIAL, QUE CONLLEVE A UN CONFINAMIENTO SOCIAL QUE IMPIDA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	POSIBLE CONFLICTO ARMADO INTERNO O EXTERNO (GUERRA)
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	QUE LA COTIZACIÓN NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS	SE DECLARE DESIERTO EL PROCESO	QUE NO SE FIRME EL CONTRATO	QUE NO SE PUEDAN RECIBIR LOS BIENES A

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



No.	1	2	3	4
	TÉCNICOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS			SATISFACCIÓN, DEMORA EN LA EJECUCIÓN.
PROBABILIDAD	2	2	2	3
IMPACTO	4	4	5	4
VALORACIÓN DEL RIESGO	6	6	7	7
CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	COMITÉS ESTRUCTURADOR	CONTRATISTA	COMITES EVALUADORES	CONTRATISTA/ASEGURADORA
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	NO	NO	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	COMITÉ ESTRUCTURADO R	LOS COMITÉS EVALUADORES	LOS COMITES EVALUADORES	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO	UNA VEZ SE IDENTIFIQUE	UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN	UNA VEZ SE IDENTIFIQUE	A VEZ SE IDENTIFIQUE
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETE EL TRATAMIENTO	ANTES DE LA EJECUCIÓN	ANTES DE LA EJECUCIÓN	HASTA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN ¿Cuándo SE REALIZA EL MONITOREO?	CON VERIFICACIÓN DE COMITÉS ESTRUCTURADOS RES, YAUDITORIA	CON LA VERIFICACION DEL CONTRATO POR PARTE DEL GERENTE DE PROYECTO	VERIFICACIÓN POR PARTE DE COMITÉS EVALUADORES	DURANTE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
PERIODICIDAD ¿Cuándo?	EN LA ESTRUCTURACIÓN	EN EL PROCESO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN	MENSUAL

11.3. RIESGOS ECONÓMICOS

No.	1	2	3	4	6	7
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	ESPECIFICO	ESPECIFICO
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	R. OPERACIONAL Y FINANCIERO	R. FINANCIERO	R. ECONÓMICO	R. DE LA NATURALEZA. R. AMBIENTAL, R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN (que puede pasar y como puede ocurrir)	FALTA DE CONSECUCCIÓN DE RECURSOS QUE SOPORTEN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	LOS EFECTOS FAVORABLES O DESFAVORABLES EN LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN QUE TOME EL CONTRATISTA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL.	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA A LA ADMINISTRACIÓN.	LOS EFECTOS DESFAVORABLES QUE ALTEREN LAS CONDICIONES EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS TALES COMO, MATERIAS PRIMAS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, BODEGAJE Y TODO LO CORRESPONDIENTE A LA CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LOS PAÍSES FABRICANTES DE LOS ELEMENTOS.	EL RIESGO CAMBIARIO EN LOS PROCESOS QUE INVOLUCRE LA CANCELACIÓN DE BIENES O SERVICIOS EN DIVISAS Y CUYA EJECUCIÓN SE CUMPLA DE ACUERDO A LO PLANEADO.	INSOLVENCIA DEL CONTRATISTA TRADUCIDA EN LA INCAPACIDAD QUE PUDIESE LLEGAR A TENER PARA PAGAR A TIEMPO SUS OBLIGACIONES ECONÓMICAS O DEUDAS
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	QUE INCUMPLA CON EL CONTRATO	QUE SOLICITE CAMBIAR SU PROPUESTA ECONÓMICA DURANTE LA	QUE NO SE CUMPLA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	ASIGNACIÓN DE RECURSOS ADICIONALES A LOS PROYECTADOS EN SU INICIO.	QUE NO SE CUMPLA CON LA

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
 Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
 Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



No.	1	2	3	4	6	7	
			EJECUCIÓN DEL CONTRATO			EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
PROBABILIDAD	3	1	1	3	3	2	
IMPACTO	4	5	1	4	3	2	
VALORACIÓN DEL RIESGO	7	6	2	7	6	2	
CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATANTE	100% AL CONTRATISTA	
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE INDICADORES FINANCIEROS ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL	DEBIDO PROCESO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	LA ADMINISTRACIÓN DEBE REALIZAR ANÁLISIS ADICIONALES A LA INFORMACIÓN DEMARCADA POR EL MDN, A FIN DE PREVER COMPORTAMIENTOS ATÍPICOS SOBRE EL INCREMENTO DE LAS MONEDAS.	DEBIDO PROCESO	
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	1	2	
	IMPACTO	1	1	1	1	2	
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	2	2	
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	GERENTE DEL PROYECTO	GERENTE DEL PROYECTO	GERENTE DEL PROYECTO / COMITÉ DE ADQUISICIONES	GERENTE DEL PROYECTO	COMITÉ ECONÓMICO ESTRUCTURADOR, SECCIÓN PRESUPUESTO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES	COMITÉ DE ADQUISICIONES	
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO	CUANDO SE PRESENTE LA SITUACIÓN INSOLVENCIA	
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN	EJECUCIÓN	
MONITOREO Y REVISIÓN	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	AL MOMENTO DEL INCUMPLIMIENTO
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	EJECUCIÓN			

12. RELACIÓN DE ANEXOS QUE SOPORTAN EL ESTUDIO PREVIO

DOCUMENTOS INTERNOS:

1. Plan de Necesidades y anexos.
2. Solicitud de CDP y CDP.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
 Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
 Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



3. Resolución de Nombramiento.
4. Pacto de integridad.
5. Actas de reunión comité estructurador.
6. Solicitud Evento de Cotización.
7. Respuestas Evento de Cotización.
8. Ponencia y actas.

DOCUMENTOS DEL PROCESO:

1. Aplicabilidad Tienda Virtual del Estado - ACUERDO MARCO CCE-163-III-AMP-2020

13. ETAPA DE EVALUACIONES

Evento de cotización No.180388 y No.181226 configurados el día 6 y 22 noviembre de 2024 y para los cuales se realizó el cierre el 22 y 29 de noviembre de 2024 a las 17:00 horas.

ESPACIO EN BLANCO

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



14. EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN EVENTO DE COTIZACIÓN No.180388 y No.181226



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN

Lugar y fecha: Bogotá D.C., 2 de diciembre de 2024

Señores:

EVENTO DE COTIZACIÓN No.180388
COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S. - NAVITRANS

EVENTO DE COTIZACIÓN No.181226
COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S. - NAVITRANS

ASUNTO: Informe de evaluación eventos de cotización No.180388 y No.181226

Por medio del presente se explicará la forma en que se decidirá el adjudicatario de los eventos de cotización No.180388 y No.181226 en relación con el acuerdo marco de precios para la ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE No.CCE-163-III-AMP-2020.

1. RESUMEN COTIZACIONES ALLEGADAS.

Evento de Cotización No.180388



PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
 Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
 Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com




Página 1 de 9

INFORME DE EVALUACIÓN EVENTO DE COTIZACIÓN No.180388 y No.181226

Evento de Cotización No.181226

Mejor (Mejor precio) Precio base

Nombre	Proveedores adjudicados	Cantidad esperada	Mejor precio	Precio x Cantidad esperada	
Los artículos no están en Lotes (8 artículos)					
veh01-Vehículo Seg14		4,0000 (Unidad) *	1.246.195.000,00 COP	7.477.170.000,00 COP	NAVITRANS
veh01-Adecuaciones ...		1,0000 (Unidad) *	0,00 COP	0,00 COP	NAVITRANS
veh01-Mantenimiento ...		1,0000 (Unidad) *	180.000.000,00 COP	180.000.000,00 COP	NAVITRANS
veh01-Requerimiento...		1,0000 (Unidad) *	0,00 COP	0,00 COP	NAVITRANS
veh01-Impuesto de R...		1,0000 (Unidad) *	0,00 COP	0,00 COP	NAVITRANS
veh01-Gravámenes a...		1,0000 (Unidad) *	0,00 COP	0,00 COP	NAVITRANS
veh01-SOAT		1,0000 (Unidad) *	0,00 COP	0,00 COP	NAVITRANS
veh01-Lugar de Entrega		1,0000 (Unidad) *	0,00 COP	0,00 COP	NAVITRANS

Total de la base	0,00 COP
Mejor total (todos los proveedores)	7.657.170.000,00 COP Ahorros -7.657.170.000,00 COP
Mejor total de proveedor	7.657.170.000,00 COP Ahorros -7.657.170.000,00 COP

Respuestas

Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	¿Adjudicado?	Descalificación	Acciones
NAVITRANS	CARROTANQUES	25/11/24	0,00 COP	100%	7.657.170.000,00 COP	-7.657.170.000,00 COP			
S.A.S.	SENCILLOS CENAC	09/27	-0000						

Por página: 15 | 45 | 90

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensajería Electrónica. cenacaviacionejercito@gmail.com



PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensajería Electrónica. cenacaviacionejercito@gmail.com



INFORME DE EVALUACIÓN EVENTO DE COTIZACIÓN No.180388 y No.181226

2. ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES

De conformidad a lo establecido en la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE VEHÍCULOS III - CCENEG-022-1-2019 -CCE-163-III-AMP-2020 versión 2 de fecha 4 de marzo de 2024, una vez recibidas las cotizaciones, la Entidad Compradora analiza y compara las mismas, para lo cual aplico el siguiente procedimiento:

- a) Una vez recibidas las cotizaciones, la Entidad Compradora debe analizarlas y compararlas.
- b) En la respuesta de cada Proveedor, la Entidad Compradora debe:
 - Verificar el valor total de la cotización.
 - Descargar el archivo adjunto en Excel que corresponde al formato de solicitud de cotización, en el cual el Proveedor diligenció la hoja de "Cotización".
- c) La Entidad Compradora debe verificar que el Proveedor no cotizó por encima de sus precios techo, o del Presupuesto Oficial Estimado por esta. Para ello, la Entidad debe revisar en el formato de solicitud de cotización adjuntado por el Proveedor la información ahí diligenciada.
- d) Después de revisadas las cotizaciones, la Entidad Compradora establece cuál es la de menor precio.
- e) La entidad compradora debe elegir la cotización que cumpla con las características solicitadas, y que haya ofrecido el menor precio relacionado en la Solicitud de Cotización

EVENTO DE COTIZACIÓN No.180388

EVENTO DE COTIZACIÓN No.180388								
VEHICULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 5.000 GALONES 6X4								
ID	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO COTIZACIÓN	VALOR TOTAL COTIZACIÓN	OBSERVACIONES	VALIDA / SIMULADOR	Posición
1	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S. - NAVITRANS	VEHICULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 5.000 GALONES 6X4	2	\$ 1.444.156.000,00	\$ 2.888.312.000,00		HABILITADO	1
		OTROS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO COTIZACIÓN	VALOR TOTAL COTIZACIÓN	OBSERVACIONES		
		Mantenimiento Preventivo 50 mil Km o 2 años	2	\$ 30.000.000,00	\$ 60.000.000,00			
		Incluye SOAT	2	\$ 0,00	\$ 0,00			
		SUBTOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO				\$ 60.000.000,00		
TOTAL COTIZACIÓN					\$ 2.948.312.000,00			

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensajería Electrónica. cenacaviacionejercito@gmail.com



PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensajería Electrónica. cenacaviacionejercito@gmail.com



INFORME DE EVALUACIÓN EVENTO DE COTIZACIÓN No.180388 y No.181226

EVENTO DE COTIZACIÓN No.1181226

EVENTO DE COTIZACION No.181226								
VEHICULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 3.000 GALONES 4X2								
ID	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO COTIZACIÓN	VALOR TOTAL COTIZACIÓN	OBSERVACIONES	VALIDA / SIMULADOR	Posición
1	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S. - NAVITRANS	VEHICULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1, CON CAPACIDAD DE 3.000 GALONES 4X2	6	\$ 1.246.195.000,00	\$ 7.477.170.000,00		HABILITADO	1
		OTROS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO COTIZACIÓN	VALOR TOTAL COTIZACIÓN	OBSERVACIONES		
		Mantenimiento Preventivo 50 mil Km o 2 años	6	\$ 30.000.000,00	\$ 180.000.000,00			
		Incluye SOAT	6	\$ 0,00	\$ 0,00			
		SUBTOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO				\$ 180.000.000,00		
TOTAL COTIZACION					\$ 7.657.170.000,00			

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	EVENTO No.	PROVEEDORES COTIZANTES	VALOR	CONCLUSION
1	180388	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S. - NAVITRANS	\$ 2.948.312.000,00	HABILITADO
2	181226	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S. - NAVITRANS	\$ 7.657.170.000,00	HABILITADO
VALOR TOTAL			\$ 10.605.482.000,00	

Con base en lo establecido en el Acuerdo Marco CCE-163-III-AMP-2020 se procedió a verificar al Proveedor **COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S. - NAVITRANS** NIT 890903024-1 representada legalmente por el Señor **LUIS JAVIER CARDONA VELÁSQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 3.366.728, que presento la cotización con el precio más bajo para el **Evento de Cotización 180388**, validando que este no este incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional ni legal, así:

CONSULTAS	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S. - NAVITRANS NIT 890903024-1
Antecedentes judiciales	Sin antecedentes
Antecedentes disciplinarios	Sin antecedentes
Antecedentes Contraloría fiscales	No se encuentra reportado
RUES	Activa

Conforme al resultado anterior y teniendo en cuenta que la Entidad debe elegir la cotización que haya cotizado el menor valor total relacionado en su respuesta al evento de cotización, se determinó que el proveedor que presento el menor valor cotizado fue el proveedor **COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S. - NAVITRANS** NIT 890903024-1 representada legalmente por el Señor **LUIS JAVIER CARDONA VELÁSQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 3.366.7285, con lo cual es seleccionado y por ende el primer orden de elegibilidad lo obtiene dicho proveedor, por lo anterior se recomienda generar la orden de compra por el valor total de su respuesta al **Evento de Cotización 180388**.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
 Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
 Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
 Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
 Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



INFORME DE EVALUACIÓN EVENTO DE COTIZACIÓN No.180388 y No.181226



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:00:51 AM horas del 02/12/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **3366728**
Apellidos y Nombres: **CARDONA VELASQUEZ LUIS JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio



RADIQUE AQUÍ CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS



Buscar

Inicio Transparencia y acceso a la información pública Atención y Servicios a la ciudadanía Participa Procuraduría Sala de Prensa De Interés

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Número identificación:

¿Cuál es la Capital del Valle del Cauca?

Consultar

Datos del ciudadano
Señor(a) LUIS JAVIER CARDONA VELASQUEZ Identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 3366728.

El ciudadano no presenta antecedentes.

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, diciembre 02, 2024 - Hora de consulta: 11:04:25

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensajería Electrónica. cenacaviacionejercito@gmail.com



Página 5 de 9

INFORME DE EVALUACIÓN EVENTO DE COTIZACIÓN No.180388 y No.181226

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Registro de Responsables Fiscales "SIRRF", hay datos de identificación de 2024, a las 11:07:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1090738
Código de Verificación	109073824202110724

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, concuerden con los aquí consignados.

De conformidad con el Decreto 1131 de 1991 y la Resolución 233 del 3 de octubre de 2009, la firma manuscrita aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERRERA GUILERMO JOSUE SANTACRUZ
Comandante Delegado

Página 4 de 1

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Registro de Responsables Fiscales "SIRRF", hay datos de identificación de 2024, a las 11:08:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Módulo de Identificación Tributaria
No. Identificación	1092630241
Código de Verificación	109263024102110806

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, concuerden con los aquí consignados.

De conformidad con el Decreto 1131 de 1991 y la Resolución 233 del 3 de octubre de 2009, la firma manuscrita aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERRERA GUILERMO JOSUE SANTACRUZ
Comandante Delegado

Página 7 de 1

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensajería Electrónica, cenacaviacionejercito@gmail.com

Página 8 de 9

INFORME DE EVALUACIÓN EVENTO DE COTIZACIÓN No.180388 y No.181226

De otra parte, con base en lo establecido en el Acuerdo Marco CCE-163-III-AMP-2020 se procedió a verificar al Proveedor **COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S. - NAVITRANS** NIT 890903024-1 representada legalmente por el Señor **LUIS JAVIER CARDONA VELÁSQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 3.366.728, que presento la cotización con el precio más bajo para el **Evento de Cotización 181226**, validando que este no este incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional ni legal, así:

CONSULTAS	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S. – NAVITRANS NIT 890903024-1
Antecedentes judiciales	Sin antecedentes
Antecedentes disciplinarios	Sin antecedentes
Antecedentes Contraloría fiscales	No se encuentra reportado
RUES	Activa

Conforme al resultado anterior y teniendo en cuenta que la Entidad debe elegir la cotización que haya cotizado el menor valor total relacionado en su respuesta al evento de cotización, se determinó que el proveedor que presento el menor valor cotizado fue el proveedor **COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S. - NAVITRANS** NIT 890903024-1 representada legalmente por el Señor **LUIS JAVIER CARDONA VELÁSQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 3.366.7285, con lo cual es seleccionado y por ende el primer orden de elegibilidad lo obtiene dicho proveedor, por lo anterior se recomienda generar la orden de compra por el valor total de su respuesta al **Evento de Cotización 181226**.

The screenshot shows a web page from the Policía Nacional de Colombia. At the top left is the police logo and name. At the top right are navigation links: INICIO, CONTACTENOS, and PREGUNTAS FRECUENTES. The main content area is titled "Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales". It states: "La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 11:00:51 AM horas del 02/12/2024, el ciudadano identificado con Cédula de Ciudadanía N° 3366728 Apellidos y Nombres: CARDONA VELÁSQUEZ LUIS JAVIER NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia." Below this, there is a paragraph explaining the legal basis for the clearance and a note that the consultation is valid only if the identification number and name match the registered document. At the bottom of the content area is a button labeled "Volver al Inicio".

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
 Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
 Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
 Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
 Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



INFORME DE EVALUACIÓN EVENTO DE COTIZACIÓN No.180388 y No.181226

GOV.CO RÁPIDO AQUÍ CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA UNIÓN

Inicio | Transparencia y acceso a la información pública | Atención y servicios a la ciudadanía | Participe | Procuraduría | Sala de Prensa | De Interés

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Número Identificación:

¿Cuál es la Capital del Valle del Cauca?

Datos del ciudadano

Señor(a) **LUIS JAVIER CARDONA VELASQUEZ** identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1366728.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, 26 de febrero de 2024 - Hora de consulta: 11:04:05

CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIÓN

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que con verificación del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales SIBORF, hoy lunes 02 de diciembre de 2023, a las 10:47:25, al momento de identificación, relacionado a controladora, SOT SA, ENCLICENTA REPORTA COBRO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1366728
Código de Verificación	39209392447241202115068

Esta Certificación se valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el copia y pegado correspondiente en el respectivo documento de identificación, coincida con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2138 de 1993 y la Resolución 278 del 9 de octubre de 2004, la firma electrónica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLEMO JORDAN SANCHEZ
Contralor Delegado

Código: WEB

Con el Código de Verificación puede consultar la autenticidad del Certificado.
Código QR No. 44 de Pág. 2 Código QR No. 11071 BOM 10/06/2024 Registro D.C. 16420312 T-10

CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIÓN

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que con verificación del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales SIBORF, hoy lunes 02 de diciembre de 2023, a las 11:08:06, al momento de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a controladora, SOT SA ENCLICENTA REPORTA COBRO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Registro de Identificación y Registro
No. Identificación	39209392447241202115068
Código de Verificación	39209392447241202115068

Esta Certificación se valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el copia y pegado correspondiente en el respectivo documento de identificación, coincida con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2138 de 1993 y la Resolución 278 del 9 de octubre de 2004, la firma electrónica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLEMO JORDAN SANCHEZ
Contralor Delegado

Código: WEB

Con el Código de Verificación puede consultar la autenticidad del Certificado.
Código QR No. 44 de Pág. 2 Código QR No. 11071 BOM 10/06/2024 Registro D.C. 16420312 T-10

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensajería Electrónica. cenacaviacionejercito@gmail.com



15. OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES Y RESPUESTAS DADAS POR LA ENTIDAD:

Durante el plazo establecido por la entidad los Proveedores NO remitieron observaciones a la evaluación publicada a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).

16. CONCLUSIÓN:

Una vez realizado el informe evaluativo, se tiene el siguiente orden de elegibilidad por evento de cotización, para adjudicar el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS No.287-CENACAVIACIÓN-2024**, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A1 CON CAPACIDAD DE 3000 Y 5000 GALONES PARA LAS UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE ASALTO AÉREO**, hasta por la suma de **DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$10.605.482,000,00) IVA INCLUIDO Y TODOS LOS IMPUESTO DE LEY**, conforme a los precios presentados en las respuestas a los eventos de cotización (oferta), así:

No.	EVENTO No.	PROVEEDORES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA DE CIUDADANIA	VALOR A ADJUDICAR
1	180388	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S. - NAVITRANS	890903024-1	LUIS JAVIER CARDONA VELÁSQUEZ	3.366.728	\$ 2.948.312.000,00
2	181226	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S. - NAVITRANS	890903024-1	LUIS JAVIER CARDONA VELÁSQUEZ	3.366.728	\$ 7.657.170.000,00
VALOR TOTAL A ADJUDICAR						\$ 10.605.482.000,00

Firmas,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Teniente Coronel **JOHN BARRERA HERNÁNDEZ**
Gerente del Proyecto

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
MY. LUIS MONTAÑA RODRÍGUEZ
Comité Técnico Estructurador

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
SV. JHON SARMIENTO AVENDAÑO
Comité Técnico Estructurador

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
MY. HUGO VARGAS ANTURY
Comité Técnico Evaluador

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
SV. GERMAN ACERO GOMEZ
Comité Técnico Evaluador

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Abogada **NIXIA ALEJANDRA VARGAS ROBLES**
Comité Jurídico Estructurador

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Economista **HUGO ALBERTO RIVEROS OSORIO**
Comité Económico Estructurador

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado ,Puerta 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19 – CENAC DE AVIACIÓN
Mensaje Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com

